



**Informe de la Evaluación de Diseño 2019  
Comisión Nacional de los Derechos  
Humanos**



---

## CONTENIDO

Glosario de términos

Resumen ejecutivo

Introducción

**E015** Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Conclusiones

Referencias y/o bibliografía



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

El siguiente glosario de términos está basado en las definiciones de la Guía para la Construcción de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su edición de 2010.<sup>1</sup>

**Actividades:** Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa. Son las principales acciones o recursos asignados para producir cada uno de los Componentes.

**Análisis del problema:** Es el ordenamiento de las causas y efectos detectados en un esquema tipo “árbol”, donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.

**Componentes:** Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

**Definición del problema:** Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria, que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados.

**Eficacia:** Dimensión del indicador que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

**Eficiencia:** Dimensión del indicador que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

**Enfoque transversal:** Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población (indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad) o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

---

<sup>1</sup>Disponible en:

[http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20Recientes/guia\\_construccion\\_mir\\_imp20100823\\_20.pdf](http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Documentos%20Recientes/guia_construccion_mir_imp20100823_20.pdf)

**Fin:** Descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del PND y sus programas derivados.

**Gestión para Resultados (GpR):** es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

**Indicador:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Indicador estratégico:** Un indicador es estratégico cuando:

- Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp.
- Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.
- Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

**Indicador de gestión:** Un indicador es de gestión cuando:

- Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.
- Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

**Línea base:** Un indicador puede adoptar diversos valores a lo largo del tiempo. El valor inicial del indicador que se toma como referencia para comparar el avance del objetivo se llama Línea Base. Si la programación se establece para una administración sexenal, la línea base recomendada es el valor del indicador al final de la administración anterior.

**Lógica vertical:** permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz (resumen narrativo). Se analiza de abajo hacia arriba.

**Lógica horizontal:** establece cómo se controlará y medirá el logro de cada nivel de la matriz y de dónde se obtendrá la información necesaria para ello. Constituye la base para el seguimiento, el control y la evaluación del programa.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Medios de Verificación:** Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron.

**Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

**Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.

**Metodología de Marco Lógico (MML):** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

**Parámetros de semaforización:** Son los parámetros que sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

**Plan Nacional de Desarrollo:** Documento que establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

**Población objetivo o área de enfoque:** La población o área que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa y por ende se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo. Se distingue de la manera siguiente:

- Población o área de enfoque potencial, cuando se trata del universo global de la población o área referida.
- Población o área de enfoque objetivo, cuando se trata de la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población o área potencial o a una parte de ella.
- Población o área de enfoque atendida, se refiere a la población o área objetivo que ya fue atendida por el Pp.

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es el proceso que integra de forma sistemática, en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a éstos. Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.

**Principios de la GPR:** La Gestión para Resultados se fundamenta en:

- Centrar el diálogo en los resultados.
- Alinear la planeación, programación, presupuesto, monitoreo y evaluación con los resultados.
- Promover y mantener procesos sencillos de medición e información.
- Gestionar para, no por, resultados.
- Usar la información sobre resultados para aprender, apoyar la forma de decisiones y rendir cuentas.

**Propósito:** Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Es un componente clave del PbR y se encuentra fundamentado en la Fracción 51, del Artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto. Permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para:

- Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas.
- Identificar la eficacia, eficiencia, economía calidad del gasto.
- Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.



**Supuestos:** Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

**Unidad de medida:** Es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento refleja los resultados de la evaluación realizada al programa presupuestario E015, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019. En este sentido, encontramos los siguientes resultados en el diseño del programa. (Ver cuadro 1), en donde se muestran los resultados obtenidos de acuerdo a los siguientes criterios:

- I. Justificación de la creación y del diseño del programa;
- II. Matriz de indicadores para resultados;
- III. Población potencial y objetivo; y
- IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.

Asimismo, se presentan los resultados de las calificaciones para cada uno de los reactivos que forman dicha evaluación. Las calificaciones se presentan con una lógica de semaforización<sup>2</sup> de la siguiente manera: *verde* para aquellos puntos que se logran satisfactoriamente, debido a que cumplen la totalidad de criterios; en *amarillo*, se resaltan aquellos elementos que requieren ser fortalecidos, pero que cumplen parcialmente o suficientemente en términos de diseño; *naranja*, los que representan una debilidad que requiere ser atendida y/o solventada y; finalmente, en *rojo* los reactivos que no se cumplen o cuya debilidad es una amenaza al diseño del programa.

La calificación promedio del programa presupuestario fue de **88.75** puntos, cifra superior en 12.75 respecto de los 76.0 obtenidos en el Informe de Evaluaciones de Diseño 2014.

En general, en la CNDH se ha logrado optimizar el diseño de los programas contribuyendo de forma adecuada a la razón de ser de cada uno de ellos.

Este programa fue evaluado teniendo como soporte la Guía de Evaluación de Diseño, contenida en el PAE 2019 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

---

<sup>2</sup> En los parámetros de semaforización considerados para verificar el cumplimiento de metas en el Apartado 1 de la presente evaluación, además de los colores verde, amarillo, anaranjado y rojo, se considera en azul el sobrecumplimiento de las metas, de conformidad al umbral óptimo de cumplimiento que en esa sección se presenta.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de diseño realizada al programa presupuestario E015, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2019.

**Cuadro 1: Valoración del diseño del programa**

Reactivo	Apartado	Nivel máximo	Variables					Nivel obtenido	Ponderación		Calificación parcial	
			V1	V2	V3	V4	%		%			
I.1 (1)	Justificación de la creación y del diseño del programa	4	1	1	1	1	4	0.15	30%	15.00	30.00%	
I.2 (2)		4	1	1	1	1	4	0.15		15.00		
II.1 (3)	Matriz de Indicadores para Resultados	4	1	1	1	1	4	0.04	50%	4.00	48.00%	
II.2 (4)		4	1	1	1	1	4	0.03		3.00		
II.3 (5)		4	0	2	0	0	2	0.04		2.00		
II.4 (6)		4	0	0	0	4	4	0.04		4.00		
II.5 (7)		NA	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	NA	NA		NA		
II.6 (8)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.7 (9)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.8 (10)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.9 (11)		4	0	0	0	4	4	0.04		4.00		
II.10 (12)		NA	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	NA	NA		NA		
II.11 (13)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.12 (14)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.13 (15)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA		
II.14 (16)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.15 (17)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.16 (18)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.17 (19)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00		
II.18 (20)		4	0	0	0	4	4	0.04		4.00		
II.19 (21)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA		
III.1 (22)	Población potencial y objetivo	4	1	0	0	0	1	0.02	10%	0.50	2.50%	
III.2 (23)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50		
III.3 (24)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50		
III.4 (25)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50		
III.5 (26)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50		
IV.1 (27)	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	4	0	0	0	4	4	0.03	10%	3.00	8.25%	
IV.2 (28)		4	0	0	3	0	3	0.04		3.00		
IV.3 (29)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA		
IV.4 (30)		4	0	0	3	0	3	0.03		2.25		
IV.5 (31)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA		
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>81</b>	<b>1.00</b>	<b>100%</b>	<b>88.75</b>	<b>88.75%</b>	

En el cuadro anterior, se muestra que el programa presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados acorde a la Metodología Marco Lógico (MML) y es coherente con su objetivo o actividad institucional, en la medida que cumple con los elementos de la lógica vertical y horizontal. Sin embargo, derivado del

análisis, se estableció que se deben establecer mejoras en la población potencial y objetivo del mismo para un adecuado seguimiento y monitoreo.

Este informe de evaluación expone en forma detallada el estado del programa de acuerdo a su diseño, en la búsqueda de una planeación basada en la optimización y simplificación de procesos. Lo anterior, con el firme propósito de impulsar la eficiencia, eficacia y la transparencia en el fortalecimiento del desempeño institucional, y de esta manera, generar procesos y procedimientos acordes a los requerimientos y retos institucionales actuales.

## INTRODUCCIÓN

Con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2019) de la CNDH, una evaluación de diseño se define como el análisis o justificación de la razón de ser del programa presupuestario a través de la implementación de la Metodología de Marco Lógico (MML), reflejada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Asimismo, se entiende como la vinculación con los ejes rectores institucionales de esta Comisión Nacional de Derechos Humanos, el análisis de la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable e identificación de las posibles complementariedades con otros programas.

El presente Informe definido en el PAE 2019 considera la elaboración de la evaluación de diseño del siguiente programa presupuestario, de esta Comisión Nacional:

E015 Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Cabe señalar que la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo (STCC), mediante la operación de dicho programa, impulsa y diseña acciones de divulgación y promoción, asimismo, implementa y ejecuta los programas de educación y capacitación en materia de Derechos Humanos, dirigidos a personal del servicio público, grupos de atención prioritaria, organizaciones de la sociedad civil y público en general, en concordancia con los principios de autonomía, profesionalismo y transparencia.

Asimismo, dicha secretaría imparte capacitación de manera presencial y, ahora con el uso de las tecnologías y las telecomunicaciones, también a distancia y, por otra parte, establece vínculos de colaboración interinstitucional que permiten sensibilizar a la población en materia de Derechos Humanos. Actualmente, el portal Educa CNDH, posibilita que las personas se capaciten desde la comodidad de su hogar,

oficina o desde cualquier lugar dentro del país y fuera de éste, en los convenientes horarios que la educación en línea ofrece.

Es importante mencionar que dicho programa presupuestario fue evaluado con anterioridad, específicamente en el Informe de Evaluaciones de Diseño 2014, obteniendo una calificación de 76.0.

Para la elaboración de la evaluación de diseño del programa presupuestario descrito anteriormente, fue considerada como punto de partida los objetivos de esta Comisión Nacional, así como los diagnósticos o análisis situacionales reflejados en el Informe Anual de Actividades 2019.

De la misma manera, se identifica a la población objetivo o potencial para verificar el grado de incidencia y el impacto en el tejido social. Para dicho análisis, se consultó el material elaborado para la conformación de las MIR, así como información relacionada con la operación de dicho programa.

Este análisis se basó en los cuatro niveles de la MIR, en donde se considera en primer lugar el FIN, el cual es la contribución del programa a un objetivo institucional o nacional, que coadyuve al respeto de los derechos humanos en México, en segundo lugar, el PROPÓSITO, que es la razón de ser del programa, en tercer lugar, los COMPONENTES, que son los productos o servicios que genera el programa y, por último, las ACTIVIDADES, mencionadas como las acciones para necesarias para la generación de los componentes.

En dichas estructuras se refleja el objetivo principal del programa. Asimismo, es importante resaltar la importancia de la lógica vertical y horizontal contenidas en las MIR.

Dicha evaluación considera una serie de reactivos, en donde se calificaron los aspectos de medición del desempeño del programa presupuestario. Después de haber realizado la valoración de los aspectos anteriormente descritos, se identificaron las principales debilidades, fortalezas y oportunidades.

Con respecto a lo anterior, en este informe se presentan acciones de mejora con la finalidad de fortalecer al programa presupuestario que fue evaluado. La implementación de las acciones de mejora contribuirá al fortalecimiento de las políticas públicas para dar mejores resultados institucionales.

# Informe de la Evaluación de Diseño 2019

**Programa Presupuestario**

E015

## **Denominación**

Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

## **Modalidad**

"E" Prestación de Servicios Públicos

## **Unidad Responsable**

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

## **Tipo de evaluación**

Evaluación de Diseño

## **Ejercicio que se evalúa**

2019

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

### Información consultada para la realización de la evaluación

#### Generales

G.1. Normatividad vigente aplicable al Programa y/o documentos o información que consideren la razón de ser, respecto de la creación o funcionamiento del Programa.

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SF

G.3. Marco normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño - CNDH

G.4. Programa Anual de Trabajo 2019 - CNDH

#### Específicos

E.1. Árbol de problemas del Programa.

E.2. Árbol de objetivos del Programa.

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019.

E.4. Resultados del Programa alcanzados en el ejercicio 2019, considerados en el Apartado 1: Descripción General del Programa

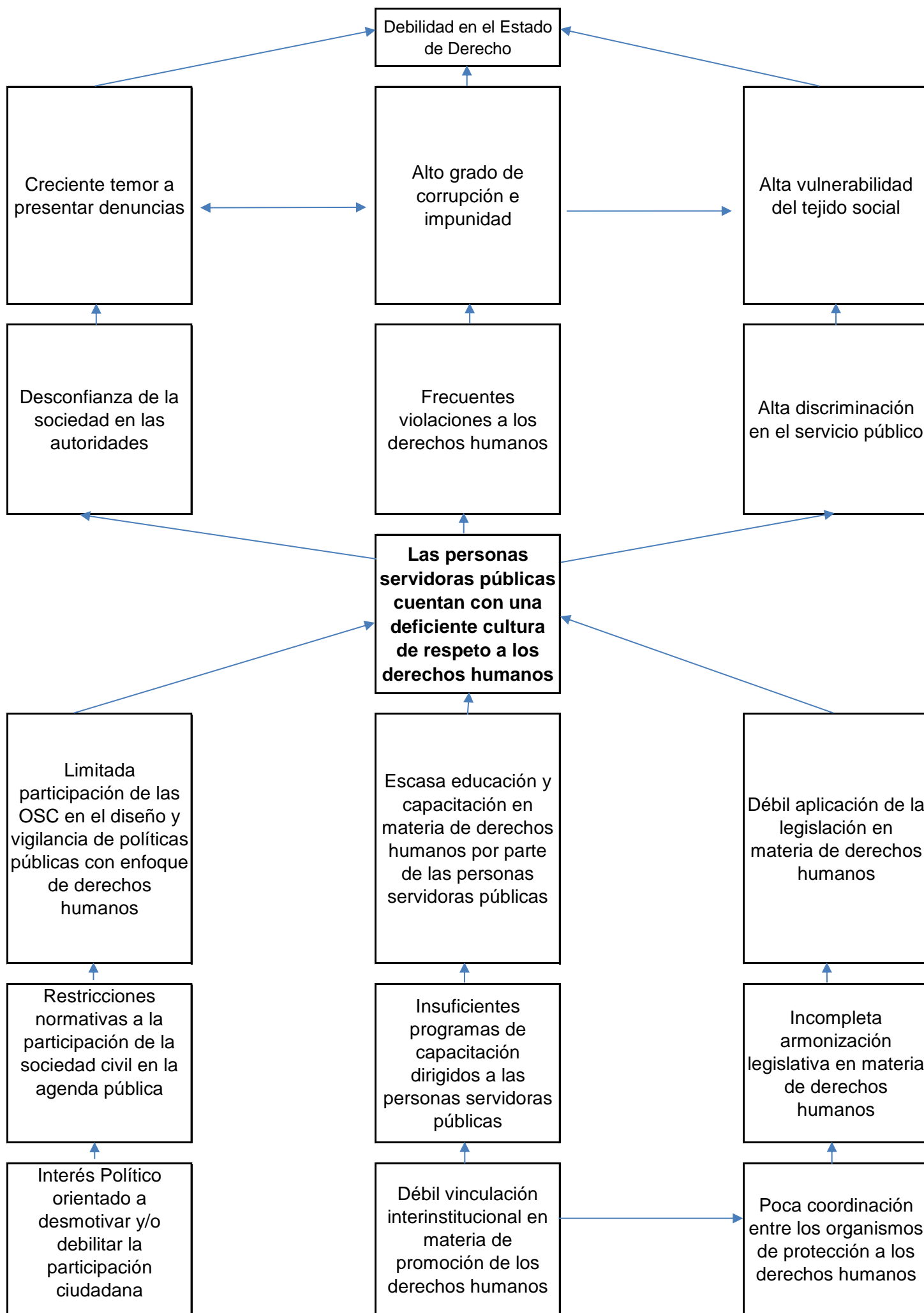


**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**Árbol de Problemas**

Pregunta analítica: ¿Cuál es la situación de la cultura de los Derechos Humanos por parte de las personas servidoras Públicas?



## EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

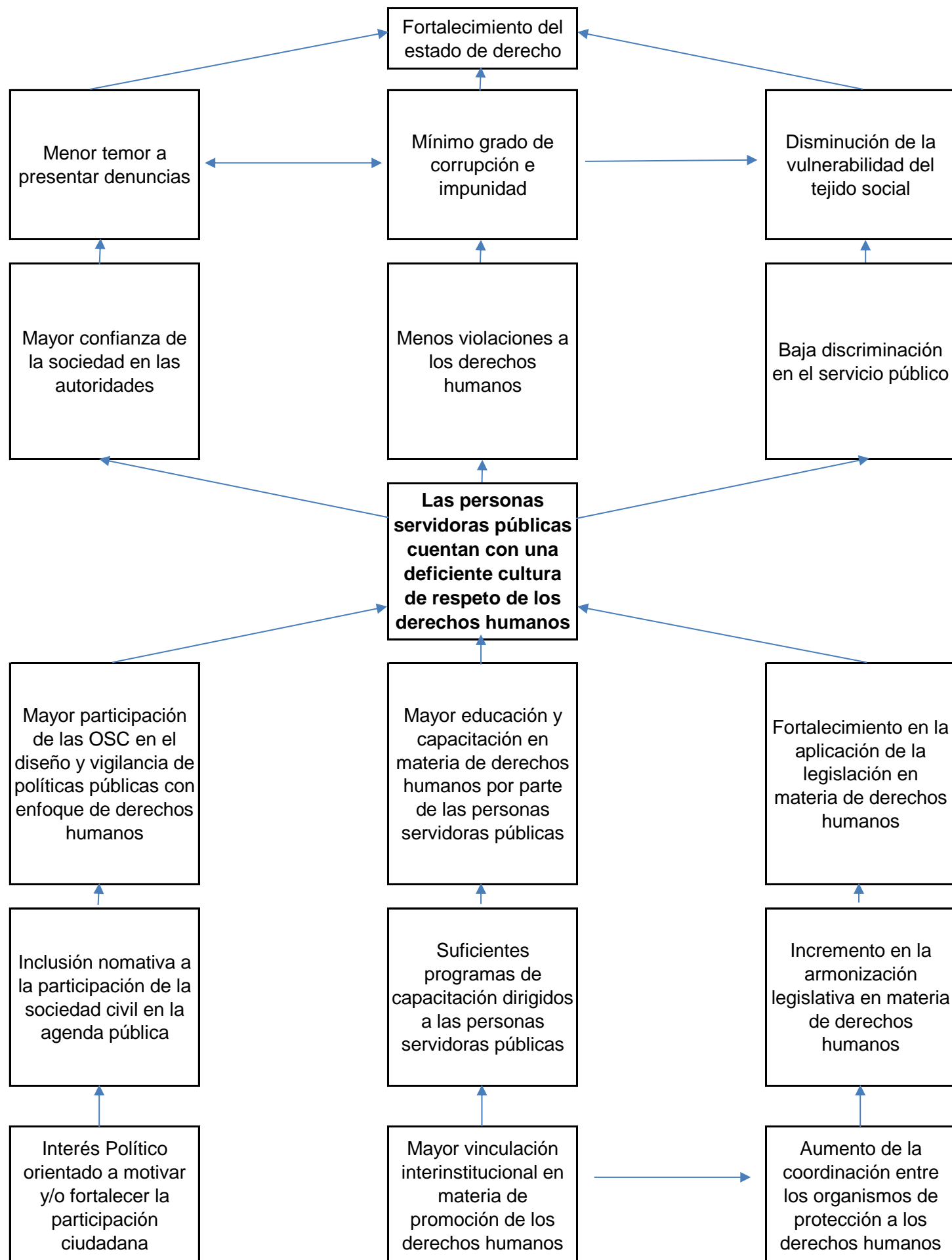
Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

### Árbol de Objetivos

Pregunta analítica: ¿Cuál es la situación de la cultura de los Derechos Humanos por parte de las personas servidoras Públicas?



EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

Matriz de Indicadores para Resultados 2019

NIVEL	OBJETIVO / RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA O MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTES Ó MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de promoción en la materia	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	Estratégico	Eficacia	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	Porcentaje	Anual	Informe anual de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la sección de capacitación en derechos humanos	Las autoridades respetan los derechos humanos
PROPÓSITO	Las personas servidoras públicas de las instituciones con mayor frecuencia en la violación de derechos humanos reciben promoción para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	Estratégico	Calidad	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	Porcentaje	Anual	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las personas y los representantes de las instituciones están satisfechas con los servicios de promoción
COMPONENTE	Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Número de servicios de promoción realizados	Estratégico	Eficacia	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	Porcentaje	Trimestral	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las instituciones están interesadas en realizar actividades de promoción en materia de derechos humanos
ACTIVIDAD	Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Actividades de divulgación y vinculación	Gestión	Eficacia	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	Porcentaje	Mensual	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las instituciones muestran interés por realizar actividades de divulgación y vinculación en materia de derechos humanos

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**I. Justificación de la creación y del diseño del programa.**

**1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa presupuestario está correctamente identificado y claramente definido? - Revisión del árbol de problemas - Identificación del Problema**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Se tiene considerado de acuerdo a las atribuciones (0,1)	Correctamente identificado (0,1)	Claramente definido (0,1)	Actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema (1,0)			
Problema o necesidad prioritaria a la que se dirige el programa	1	1	1	1	4	0.15	0.1500

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Se tiene considerado de acuerdo a las atribuciones	El programa tiene considerado un problema o una necesidad prioritaria, de acuerdo a sus atribuciones y/o facultades normativas.	De conformidad al Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se encuentran establecidos los objetivos y funciones del programa presupuestario.
Correctamente identificado	Se tiene identificado en el árbol de problemas un problema o necesidad prioritaria que puede y debe ser atendido, con base en las atribuciones y facultades normativas institucionales y/o del programa.	En el árbol de problemas se encuentra identificado el problema principal que atiende el programa.
Claramente definido	El problema o necesidad prioritaria están definidos claramente con base en las causas que lo generan y los efectos que a partir de ello se producen.	El problema esta claramente definido con base en las causas que lo generan y los efectos que a partir de él se producen.
Actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema, con evidencias contundentes para la validación de los resultados	El árbol de problemas esta elaborado con base en un diagnóstico que permite analizar la situación de México en esta materia.

Nivel de calificación cuantitativa	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
1	El programa no tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.1. Normatividad vigente aplicable al Programa y/o documentos o información que consideren la razón de ser, respecto de la creación o funcionamiento del Programa.

E.1. Árbol de problemas del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**I. Justificación de la creación y del diseño del programa.**

**2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la unidad responsable de la ejecución del programa, o por el área de planeación, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del mismo? - Revisión del árbol de objetivos e identificación de la alternativa de solución más viable**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Considerado con base en las atribuciones (0,1)	Elaborado o establecido (0,1)	Es claro (0,1)	Actualizado (0,1)			
Diagnóstico de la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa	1	1	1	1	4	0.15	0.1500

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Considerado con base en las atribuciones	El programa tiene considerado un diagnóstico de acuerdo a sus atribuciones y/o facultades normativas.	El programa cuenta con un diagnóstico de acuerdo a sus atribuciones y/o facultades normativas.
Elaborado o establecido	Existe un diagnóstico (documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender) que permita relacionar la solución del problema a través de diversas alternativas.	El programa cuenta con un árbol de objetivos que da sustento a la solución del problema.
Es claro y adecuado	El diagnóstico es claro y adecuado, ya que permite relacionar la solución del problema mediante la identificación de medios y la consideración de fines o consecuencias deseables.	El diagnóstico es claro y adecuado ya que el programa cuenta con un árbol de objetivos en el cual se identifican claramente al problema principal, así como los medios y fines relacionados con su solución.
Actualizado	<b>Suficiente</b> - Es posible identificar medios o alternativas de solución viables, actuales, compartidas y/o complementarias con otros programas de la Institución, de conformidad con las necesidades prioritarias, objetivos institucionales, así como con las atribuciones y facultades normativas vigentes institucionales y/o del programa. <b>Deseable</b> - Además, se utiliza información estadística actualizada que da soporte al diagnóstico.	En el Informe de Actividades 2019 de la CNDH se incluye un análisis situacional de la capacitación y vinculación de los Derechos Humanos.  Es deseable que sea considerada información estadística actualizada que de soporte al diagnóstico y a la evolución para la solución del problema.

Nivel de calificación cuantitativa	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente el diagnóstico.
3	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
1	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

- G.1. Normatividad vigente aplicable al Programa y/o documentos o información que consideren la razón de ser, respecto de la creación o funcionamiento del Programa.
- E.2. Árbol de objetivos del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**1. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos? - Revisión de la definición de los dos niveles superiores de la MIR: Fin y Propósito**

Rango de calificación por variable (0,0.5)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	La MIR elaborada y estructurada, cuenta con resúmenes narrativos en los niveles de Fin y Propósito (0,0.5)	Definido o establecido (0,0.5)	Es claro y está bien ubicado de acuerdo a la lógica vertical de la MIR (0,0.5)	Cumple con las reglas de sintaxis para el establecimiento de resúmenes narrativos (0,0.5)			
Fin del Programa	0.5	0.5	0.5	0.5	2	0.02	0.0200
Propósito del Programa	0.5	0.5	0.5	0.5	2	0.02	0.0200
Resultado consolidado	1	1	1	1	4	0.04	0.0400

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
La MIR elaborada y estructurada, cuenta con resúmenes narrativos en los niveles de Fin y Propósito	La MIR describe los objetivos (resúmenes narrativos) del programa, en este caso particular, específicamente para los niveles de fin y propósito.	La MIR cuenta con resúmenes narrativos en donde se describe los objetivos de fin y de propósito.
Definido o establecido	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema, con evidencias contundentes para la validación de los resultados	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y con base a eso los objetivos de fin y de propósito se encuentran definidos.
Es claro y está bien ubicado de acuerdo a la lógica vertical de la MIR	<b>Suficiente</b> - Los objetivos de Fin y , en su caso Propósito, muestran claramente congruencia con el nivel de la MIR a que corresponden, es decir , se encuentran bien ubicados de acuerdo a la metodología del Marco Lógico (MML) y, con base en ello, mantienen una relación de lógica vertical secuencial. <b>Deseable</b> - Además, el Fin deberá mostrar una correspondencia lógica con un objetivo superior a la razón del ser del programa, es decir, que conecta el desempeño particular del programa como una contribución a un objetivo nacional o institucional (objetivo estratégico).	Suficiente - Los objetivos de fin y propósito muestran clara congruencia con el nivel de la MIR correspondiente y mantienen una relación de lógica vertical secuencial.
Cumple con las reglas de sintaxis para el establecimiento de resúmenes narrativos	Los resúmenes narrativos de Fin y, en su caso Propósito, cumplen satisfactoriamente las Reglas de Sintaxis de la MML. Sintaxis del resumen narrativo del Fin: Contribuir + mediante + solución del problema Sintaxis del resumen narrativo del Propósito: Población objetivo ó área de enfoque + verbo en presente + resultado logrado	Los resúmenes narrativos de fin y de propósito cumplen satisfactoriamente con las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.

Nivel de calificación cuantitativa	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa cuenta con el Fin claramente definido, El programa cuenta con el Propósito claramente definido, y El Fin y el Propósito están bien ubicados y cumplen con las reglas de sintaxis para el establecimiento de los resúmenes narrativos.
3	El programa cuenta con el Fin y el Propósito; sin embargo, A uno de los dos, Fin o Propósito, le falta claridad, y La falta de claridad en alguno de los dos niveles de la MIR (Fin o Propósito) no proporciona bien las reglas de sintaxis y, por tanto, no se establece bien uno de los resúmenes narrativos.
2	El programa cuenta con el Fin y el Propósito; sin embargo, A ambos les falta claridad, y No se proporcionan bien las reglas de sintaxis y no se establecen bien los resúmenes narrativos.
1	El programa no establece el Fin, y El programa no establece el Propósito. El Fin y el Propósito no están bien ubicados, no cumplen con las reglas de sintaxis y no se establecen los resúmenes narrativos

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**2. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema? - Congruencia de los dos niveles superiores de la MIR con el Árbol de Soluciones: Fin y Propósito**

Rango de calificación por variable (0,0.5)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	La MIR elaborada y estructurada, cuenta con resúmenes narrativos en los niveles de Fin y Propósito (0,0.5)	El <b>Fin</b> ofrece contribuir al logro de un objetivo institucional o superior. El <b>Propósito</b> ofrece una solución del problema mediante un resultado logrado (0,0.5)	La contribución del <b>Fin</b> se logra mediante la solución del problema. El resultado del <b>Propósito</b> es una solución viable del problema (0,0.5)	El <b>Fin</b> contribuye al logro del objetivo institucional o superior mediante la solución del problema. El <b>Propósito</b> es una solución del problema mediante el resultado logrado (0,0.5)			
Fin del Programa	0.5	0.5	0.5	0.5	2	0.015	0.015
Propósito del Programa	0.5	0.5	0.5	0.5	2	0.015	0.015
Resultado consolidado	1	1	1	1	4	0.03	0.030

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
La MIR elaborada y estructurada, cuenta con resúmenes narrativos en los niveles de Fin y Propósito	La MIR describe los objetivos (resúmenes narrativos) del programa, en este caso particular, específicamente para los niveles de fin y propósito.	La MIR cuenta con resúmenes narrativos y describe los objetivos de fin y propósito.
El Fin ofrece contribuir al logro de un objetivo institucional o superior. El Propósito ofrece una solución del problema mediante un resultado logrado	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema, con evidencias contundentes para la validación de los resultados	El Fin es claro y contribuye al objetivo institucional o superior (eje rector). De igual manera es claro que se soluciona el problema con el resultado que logra el propósito.
La contribución del Fin se logra mediante la solución del problema. El resultado del Propósito es una solución viable del problema.	Es claro que el objetivo institucional o superior al que el Fin contribuye, se logra mediante la solución del problema. Es claro que el resultado que logra el propósito, detona una solución práctica del problema.	Es claro el objetivo institucional o superior (eje rector) al que contribuye el fin, mediante la solución del problema. De igual manera es claro que se soluciona el problema con el resultado que logra el propósito de manera práctica.
El Fin contribuye al logro del objetivo institucional o superior mediante la solución del problema. El Propósito es una solución viable del problema mediante el resultado logrado.	<b>Suficiente</b> - Es claro que la contribución del Fin para lograr el objetivo institucional o superior es mediante el resultado del propósito. <b>Deseable</b> - El Fin corresponde a uno de los fines considerados en el árbol de soluciones y, de acuerdo a este mismo, el Propósito es el problema solucionado.	Es claro que la contribución del fin es lograda mediante el resultado del propósito. Es deseable que en el árbol de objetivos se considere al objetivo del Fin, como el más viable de los fines y al propósito como la solución del problema.

Nivel de calificación cuantitativa	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El Fin del Pp contribuye al logro de un objetivo institucional (o superior), mediante la solución del problema, y El Propósito del Pp contribuye a la solución del problema mediante el resultado logrado.
3	El Fin del Pp contribuye al logro de un objetivo institucional (o superior), mediante la solución del problema, y El Propósito del Pp contribuye en una parte a la solución del problema mediante el resultado logrado.
2	El Fin del Pp no contribuye al logro de un objetivo institucional (o superior), mediante la solución del problema, y El Propósito del Pp contribuye en una parte a la solución del problema mediante el resultado logrado.
1	El Fin del Pp no contribuye al logro de un objetivo institucional (o superior), y El Propósito del Pp no contribuye a la solución del problema mediante el resultado logrado.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.2. Árbol de objetivos del Programa.

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**3. Con base en los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional, ¿el ejercicio de los recursos del programa a qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuye el programa? - Recursos orientados al cumplimiento de las metas con base en los resultados del ejercicio 2019**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Cumplimiento de metas menor del 60% (0,1)	Cumplimiento de metas mayor a 110% y entre 90 y 60% (0,2)	Cumplimiento de metas entre 90 y 95% y entre 105 y 110% (0,3)	Cumplimiento de metas mayor o igual a 95% y menor o igual a 105% (0,4)			
Recursos destinados por lo menos a un objetivo estratégico y/o eje rector	0	2	0	0	2	0.04	0.0200

Variables	Crterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Los recursos del programa están vinculados a por lo menos un objetivo estratégico y/o eje rector, y el cumplimiento de meta es congruente con el ejercicio presupuestal	<p><b>Premisa</b> - El programa se presenta claramente en la estructura programática y, por tanto, sus recursos están relacionados con una actividad institucional, objetivo estratégico o eje rector.</p> <p><b>Suficiente</b> - Considerar el promedio de cumplimiento de metas, con base en el resultados de los indicadores de la MIR, para definir el valor de la calificación.</p> <p><b>Deseable</b> - El cumplimiento de metas es totalmente congruente con el ejercicio del presupuesto.</p>	Cumplimiento de metas fue de 136.6 %. Esto representa una debilidad en la planeación de metas por parte de la unidad responsable.

Nivel de calificación cuantitativa	Crterios de la calificación cuantitativa
4	Los recursos se destinan (por lo menos) a un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y Se obtiene un cumplimiento de metas mayor o igual a 95 y menor o igual a 105
3	Los recursos se destinan (por lo menos) a un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y Se obtiene un cumplimiento de metas mayor o igual a 90 y menor a 95, o mayor o igual a 105 y menor o igual a 110
2	Los recursos se destinan (por lo menos) un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y Se obtiene un cumplimiento de metas mayor a 110 o mayor o igual a 60 y menor a 90
1	Los recursos se destinan (por lo menos) un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y Se obtiene un cumplimiento de metas menor a 60 o cuando no se tenga ningún resultado de avance

Insumos para la realización de la Evaluación:

E.4. Resultados alcanzados en el ejercicio 2019.



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**4. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una alineación congruente de la aplicación de los recursos en el programa con los objetivos reflejados en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión Nacional - Alineación congruente entre la aplicación de los recursos con los objetivos reflejados en el Programa Anual de Trabajo.**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Limitada o nula congruencia entre los indicadores de la MIR y el PAT (0,1)	Sólo hay congruencia con los indicadores de gestión (0,2)	Sólo hay congruencia con los indicadores estratégicos (0,3)	Hay plena congruencia de todos los indicadores (0,4)			
Recursos destinados por lo menos a un objetivo estratégico y/o eje rector	0	0	0	4	4	0.04	0.0400

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Congruencia entre los indicadores de la MIR y los objetivos del programa, reflejados en el Programa Anual de Trabajo	<p><b>Premisa</b> - El programa se presenta claramente en la estructura programática y, por tanto, sus recursos están relacionados con una actividad institucional, objetivo estratégico o eje rector.</p> <p><b>Suficiente</b> - El programa mide su desempeño a través de los mismos indicadores previstos en la MIR y en el Programa Anual de Trabajo.</p> <p><b>Deseable</b> - El programa no considera para medir su desempeño otros indicadores más que los previstos en la MIR y en el Programa Anual de Trabajo.</p>	<p>El programa se presenta claramente en la estructura programática y sus recursos están relacionados con la actividad institucional 002 <i>Promoción y observancia de los Derechos Humanos</i>.</p> <p>Los indicadores que miden el desempeño del programa están previstos tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados como en el Programa Anual de Trabajo.</p>

Nivel de calificación cuantitativa	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema, con evidencias contundentes para la validación de los resultados Hay congruencia con todos los indicadores de la MIR relacionados con los objetivos del Pp, reflejado en el PAT 2019 de la CNDH.
3	Los recursos del Pp están alineados (por lo menos) a un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y Hay congruencia con los Indicadores estratégicos de la MIR relacionados con los objetivos del Pp, reflejado en el PAT 2019 de la CNDH.
2	Los recursos del Pp están alineados (por lo menos) a un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y Hay congruencia con los Indicadores de gestión la MIR relacionados con los objetivos del Pp, reflejado en el PAT 2019 de la CNDH.
1	Los recursos del Pp están alineados (por lo menos) a un objetivo estratégico o eje rector de la CNDH, y No hay congruencia con los Indicadores de la MIR relacionados con los objetivos del Pp, reflejado en el PAT 2019 de la CNDH.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.4. Programa Anual de Trabajo 2019.

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**5. ¿Los niveles de Fin y Propósito son suficientemente sólidos? En caso de no serlo, será responsabilidad del evaluador realizar una propuesta fundamentada, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en Programa Anual de Trabajo 2019 de esta Comisión Nacional, además de contar con las fuentes de información adecuadas para su medición.**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Información completa y fundamentada del fin y propósito del programa (0,1)	Fuentes de información clara y detallada para el cálculo de los indicadores del fin el propósito del programa (0,1)	Propósito logrado en población objetivo o área de enfoque (0,1)	Contribución del fin a un objetivo superior (0,1)			
Suficiencia de los niveles de fin y propósito	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	No aplica	No aplica	No aplica

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Información completa y fundamentada del fin y propósito del programa	La información acerca del fin y el propósito es completa y está fundamentada de acuerdo al desempeño del programa	La información del Fin y el Propósito del programa es completa y fundamentada en el desempeño del programa.
Fuentes de información claras y detalladas para el cálculo de los indicadores del fin y propósito del programa	Las fuentes de verificación detallan claramente la información relacionada con las variables contenidas en los indicadores	Las fuentes de verificación detallan claramente la información relacionada con la variables contenidas en los indicadores.
Propósito logrado en población objetivo o área de enfoque	El propósito expresa la razón de ser del programa a través del resultado logrado en la población objetivo o área de enfoque, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el Programa Anual de Trabajo	El Propósito expresa la razón de ser del programa a través del resultado logrado en la población objetivo, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el Programa Anual de Trabajo.
Contribución del fin a un objetivo superior	El fin contribuye a un objetivo institucional, sectorial o nacional, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el Programa Anual de Trabajo	El Fin contribuye a un eje rector de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos considerado en el Programa Anual de Trabajo.

Nivel de calificación cualitativa	Criterios de la calificación cualitativa
No requiere de una calificación cualitativa y/o cuantitativa en el caso de cumplir suficientemente, de acuerdo al criterio	La información deberá presentar la propuesta completa y debidamente fundamentada, además de considerar lo siguiente:
	Fin: Contribución a un objetivo institucional, sectorial o nacional, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el PAT 2019 de la CNDH.
	Propósito: Razón de ser del programa a través del resultado logrado en la población objetivo o área de enfoque, considerando los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el PAT 2019 de la CNDH.
	Medios de verificación: Fuentes de información clara y detallada para el cálculo de los indicadores.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.4. Programa Anual de Trabajo 2019.

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**6. ¿Las actividades del programa son suficientes y necesarias para producir el Componente?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Se presenta información acerca de las actividades del programa (0,1)	Se presenta información acerca de las actividades y componentes del programa (0,2)	Existe al menos una actividad por componente (0,3)	Es clara la forma en que las actividades hacen posible llevar a cabo los componentes (0,4)			
Suficiencia de los niveles de componentes y actividades	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Se presenta información acerca de las actividades del programa	Se informa de las acciones cotidianas que realiza el programa	
Se presenta información acerca de las actividades y componentes del programa	Se informa acerca de los productos y/o servicios generados por el programa	
Existe al menos una actividad por componente	Las acciones cotidianas se vinculan con los productos y/o servicios generados por el programa	
Es clara la forma en que las actividades hacen posible llevar a cabo los componentes	Existe claridad acerca de que la generación de los productos y servicios se realiza a partir de las actividades	Existe claridad acerca de la generación de los componentes (productos y/o servicios) a partir de las actividades (acciones cotidianas). Cabe precisar que el indicador de componente sólo considera los resultados del programa presupuestario E015.

Nivel de calificación cuantitativa	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**7. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Se presenta información acerca de los componentes del programa (0,1)	Se presenta información acerca de los componentes y del propósito del programa (0,2)	Existe relación entre los componentes y el propósito (0,3)	Es clara la forma en que los componentes hacen posible el logro del propósito (0,4)			
Suficiencia del nivel de componentes	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Se presenta información acerca de los componentes del programa	Se informa acerca de los productos y/o servicios que genera el programa	
Se presenta información acerca de los componentes y del propósito del programa	Se informa acerca de los productos y/o servicios generados, así como del propósito del programa	
Existe relación entre los componentes y el propósito	Los productos y/o servicios generados por el programa están vinculados al propósito del programa	
Es clara la forma en que los componentes hacen posible el logro del propósito	Es clara la relación entre los componentes (productos y/o servicios) generados por el programa con el propósito del programa (solución del problema). Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del propósito.	Es clara la relación entre los componentes (productos y/o servicios) generados por el programa con el propósito del programa (solución del problema). Los componentes son necesarios y suficientes para el logro del propósito.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**8. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Se presenta información acerca del propósito de y del fin del programa (0,1)	Es clara y lógica la información acerca del propósito y del fin del programa (0,2)	Es clara y lógica la relación entre el propósito y el fin del programa (0,3)	Es clara y lógica la forma en que el logro del propósito hace posible el logro del fin (0,4)			
Suficiencia del propósito	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Se presenta información acerca del propósito de y del fin del programa	La información del fin y el propósito es clara y completa	
Es clara y lógica la información acerca del propósito y del fin del programa	La información del fin y el propósito es clara, completa y lógica de acuerdo a los resúmenes narrativos	
Es clara y lógica la relación entre el propósito y el fin del programa	La información del fin y el propósito es clara, completa y lógica de acuerdo a los resúmenes narrativos e indicadores	
Es clara y lógica la forma en que el logro del propósito hace posible el logro del fin	La información del fin y el propósito es clara, completa y lógica de acuerdo a los resúmenes narrativos e indicadores. El propósito es la solución al problema con la cual el fin contribuye a un objetivo superior	La información del Fin y el Propósito es clara, completa y lógica de acuerdo a los resúmenes narrativos e indicadores.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
2	El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
1	El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**9. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical que muestra la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	No existe claridad lógica entre las actividades, los componentes y el propósito (0,1)	El propósito es lógico y posiblemente válido, sin embargo la relación con los componentes y de éstos a su vez con las actividades no es lógica, ni válida (0,2)	Existe lógica entre las actividades, componentes y el propósito, sin embargo no son necesariamente válidos (0,3)	Existe lógica y validez entre las actividades, componentes y propósito (0,4)			
Claridad y validez de la lógica vertical	0	0	0	4	4	0.04	0.0400

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
No existe claridad lógica entre las actividades, los componentes y el propósito	No es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a a partir de ello lograr el propósito, el cual no implica necesariamente la solución del problema	
El propósito es lógico y posiblemente válido, sin embargo la relación con los componentes y de éstos a su vez con las actividades no es lógica, ni válida	No es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema	
Existe lógica entre las actividades, componentes y el propósito, sin embargo no son necesariamente válidos	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema, sin posibilidad de verificación	
Existe lógica y validez entre las actividades, componentes y propósito	Es clara la manera en que a través de las actividades es posible generar los componentes y a partir de ello lograr el propósito, el cual lógicamente implica la solución del problema, con evidencias contundentes para la validación de los resultados	La lógica vertical es clara y es valida para los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Las Actividades son claras y se validan en su totalidad, Los Componentes son claros y se validan en su totalidad, El Propósito es claro y se valida en su totalidad, Los tres niveles de la MIR (Actividades, Componentes y Propósito) contribuyen a lograr el Fin (es decir, son suficientes y necesarios), y La lógica vertical de la MIR se valida en su totalidad.
3	Las Actividades son claras, pero no todas se pueden validar Los Componentes son claros, pero no todos se pueden validar, y El Propósito es claro, pero no siempre se puede validar, no siempre se genera como consecuencia de la realización de los Componentes.
2	Las Actividades no son claras y no se pueden validar Los Componentes no son claros y no se pueden validar, y El Propósito es claro, pero no siempre se puede validar, ni se genera como consecuencia de la realización de los Componentes.
1	Las Actividades no son claras y no se pueden validar Los Componentes no son claros y no se pueden validar, y El Propósito no es claro, no se puede validar, ni se genera como consecuencia de la realización de los Componentes. La MIR carece de lógica vertical.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**10. ¿La lógica vertical de la MIR es clara y válida en su totalidad? En caso de no serlo, proponer los cambios que deberán hacerse en el diseño y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores de los programas.**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	La lógica vertical del programa no es clara, ni válida (0,1)	La lógica vertical del programa es clara, pero no es válida (0,2)	La lógica vertical del programa es clara y válida parcialmente (0,3)	La lógica vertical del programa es clara y válida en su totalidad (0,4)			
Claridad y validez de la lógica vertical	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	No aplica	No aplica	No aplica

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
La lógica vertical del programa no es clara, ni válida	Las actividades, los componentes y el propósito no son claros, ni válidos	
La lógica vertical del programa es clara, pero no es válida	Las actividades, los componentes y el propósito son claros pero no muestran relación de acuerdo a su logro, de actividades a componentes y de componentes a propósito	
La lógica vertical del programa es clara y válida parcialmente	Las actividades son suficientes y necesarias para generar los componentes y éstos a su vez para lograr el propósito	
La lógica vertical del programa es clara y válida en su totalidad	La lógica vertical es clara y es válida para los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados Por lo cual, en este caso, no se proponen cambios en el diseño y en la lógica interna	La lógica vertical es clara y es válida para los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados. Por lo cual, en este caso, no se proponen cambios en el diseño y en la lógica interna.

Nivel de calificación cualitativa	Criterios de la calificación cualitativa
No requiere de una calificación cualitativa y/o cuantitativa en el caso de cumplir suficientemente, de acuerdo al criterio	La información deberá presentar la propuesta completa y debidamente fundamentada, además de considerar lo siguiente: Las actividades son suficientes y necesarias para generar los componentes y éstos a su vez para lograr el propósito, el cual es la solución a la que contribuye el fin, para el logro de un objetivo superior en el mediano o largo plazo

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**11. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Existen indicadores en un nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas (0,1)	Existen indicadores en dos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas (0,2)	Existen indicadores en tres niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas (0,3)	Existen indicadores en los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de las metas establecidas (0,4)			
	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Existen indicadores en un nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	Sólo los indicadores de un nivel de la MIR permiten medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	
Existen indicadores en dos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	Sólo los indicadores de dos niveles de la MIR permiten medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	
Existen indicadores en tres niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	Sólo los indicadores de tres niveles de la MIR permiten medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	
Existen indicadores en los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y contribuyen a medir el cumplimiento de las metas establecidas	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR permiten medir el cumplimiento de algunas metas establecidas	Los cuatro niveles de la MIR cuentan con indicadores para medir el desempeño de las metas establecidas.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Existen indicadores en los cuatro niveles de la MIR, y Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR contribuyen a medir el cumplimiento de las metas establecidas.
3	Existen indicadores en tres niveles de la MIR, y Los tres indicadores de la MIR contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas.
2	Existen indicadores en dos niveles de la MIR, y Los dos indicadores de la MIR contribuyen a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas.
1	Existen indicadores en un nivel de la MIR, y El indicador de la MIR contribuye a medir el cumplimiento de algunas metas establecidas.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).  
 E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**12. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Menos del 49% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados (0,1)	Entre el 50 y el 69% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados (0,2)	Entre el 70 y el 84% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados (0,3)	Entre el 85 y el 100% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados (0,4)			
Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Menos del 49% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	Sólo los indicadores de un nivel de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	
Entre el 50 y el 69% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	Sólo los indicadores de dos niveles de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	
Entre el 70 y el 84% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	Sólo los indicadores de tres niveles de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	
Entre el 85 y el 100% de los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Del 85 al 100% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.
3	Del 70 al 84% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	Del 50 al 69% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
1	Menos del 49% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

### II. Matriz de Indicadores para Resultados.

13. De no ser el caso, el evaluador en coordinación con la unidad responsable y el área de planeación, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

No requiere de una calificación cualitativa y/o cuantitativa en el caso de cumplir suficientemente, de acuerdo al criterio	En caso de proponer indicadores, éstos deberán ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Por lo cual, en este caso, no se agregan, ni se realizan modificaciones o adecuaciones a los indicadores de la MIR.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Insumos para la realización de la Evaluación:

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**14. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición, programación anual, su posición en la cadena de resultados y la dimensión precisa que miden?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Menos del 49% de los Indicadores (0,1)	Del 50 al 69% de los Indicadores (0,2)	Del 70 al 84% de los Indicadores (0,3)	Del 85 al 100% de los Indicadores (0,4)			
Los Indicadores tienen identificada su línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Menos del 49% de los Indicadores	Sólo los indicadores de un nivel de la MIR cuentan con línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.	
Del 50 al 69% de los Indicadores	Sólo los indicadores de dos niveles de la MIR cuentan con línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.	
Del 70 al 84% de los Indicadores	Sólo los indicadores de tres niveles de la MIR cuentan con línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.	
Del 85 al 100% de los Indicadores	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR cuentan con línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR cuentan con línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Del 85 al 100% de los Indicadores tienen identificada su línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.
3	Del 70 al 84% de los Indicadores tienen identificada su línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.
2	Del 50 al 69% de los Indicadores tienen identificada su línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.
1	Menos del 49% de los Indicadores tienen identificada su línea de base, frecuencia de medición, metas de ciclo presupuestario, posición en la cadena de resultados o nivel de la MIR y la dimensión precisa que miden.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**15. ¿Las unidades responsables involucradas en el programa han identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Los medios de verificación responden a menos del 49% de los indicadores (0,1)	Los medios de verificación responden entre el 50 al 69% de los indicadores (0,2)	Los medios de verificación responden entre el 70 al 84% de los indicadores (0,3)	Los medios de verificación responden entre el 85 al 100% de los indicadores (0,4)			
Los medios de verificación son utilizados para obtener los indicadores	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Los medios de verificación responden a menos del 49% de los indicadores	Sólo los indicadores de un nivel de la MIR cuentan con medios de verificación claramente identificados.	
Los medios de verificación responden entre el 50 al 69% de los indicadores	Sólo los indicadores de dos niveles de la MIR cuentan con medios de verificación claramente identificados.	
Los medios de verificación responden entre el 70 al 84% de los indicadores	Sólo los indicadores de tres niveles de la MIR cuentan con medios de verificación claramente identificados.	
Los medios de verificación responden entre el 85 al 100% de los indicadores	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR cuentan con medios de verificación claramente identificados.	En general los indicadores cuentan con medios de verificación claramente identificados.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación son utilizados para obtener los Indicadores del Pp.
3	Del 70 al 84% de los medios de verificación son utilizados para obtener los Indicadores del Pp.
2	Del 50 al 69% de los medios de verificación son utilizados para obtener los Indicadores del Pp.
1	Menos del 49% de los medios de verificación son utilizados para obtener los Indicadores del Pp.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**16. ¿El programa ha identificado el nivel de cumplimiento de metas óptimo de cada indicador, especificando sus estimaciones en el ciclo presupuestario correspondiente?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Menos del 49% de los Indicadores (0,1)	Del 50 al 69% de los Indicadores (0,2)	Del 70 al 84% de los Indicadores (0,3)	Del 85 al 100% de los Indicadores (0,4)			
El Programa identifica el nivel óptimo en la medición del cumplimiento de metas del indicador y especifica sus estimaciones con relación al ciclo presupuestario	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Menos del 49% de los Indicadores	Sólo los indicadores de un nivel de la MIR cuentan con la identificación del nivel de cumplimiento de metas óptimo con estimaciones en ciclo presupuestario	
Del 50 al 69% de los Indicadores	Sólo los indicadores de dos niveles de la MIR cuentan con la identificación del nivel de cumplimiento de metas óptimo con estimaciones en ciclo presupuestario	
Del 70 al 84% de los Indicadores	Sólo los indicadores de tres niveles de la MIR cuentan con la identificación del nivel de cumplimiento de metas óptimo con estimaciones en ciclo presupuestario. La identificación del nivel de cumplimiento de metas óptimo con estimaciones en ciclo presupuestario	
Del 85 al 100% de los Indicadores	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR cuentan con la identificación del nivel de cumplimiento de metas óptimo con estimaciones para el ciclo presupuestario.	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR cuentan con la identificación del nivel de cumplimiento de metas óptimo con estimaciones para el ciclo presupuestario. El nivel de cumplimiento de metas óptimo se verifica de acuerdo a los parámetros de semaforización.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa ha identificado de 85 a 100% el nivel de cumplimiento de metas óptimo para cada Indicador, y el programa especifica de 85 a 100% las estimaciones para el ciclo presupuestario correspondiente.
3	El programa ha identificado de 70 a 84% el nivel de cumplimiento de metas óptimo para la medición del Indicador, y el programa especifica de 70 a 84% las estimaciones para el ciclo presupuestario correspondiente.
2	El programa ha identificado de 50 a 69% el nivel de cumplimiento de metas óptimo para la medición del Indicador, y el programa especifica de 50 a 69% las estimaciones para el ciclo presupuestario correspondiente.
1	El programa ha identificado menos del 49% el nivel de cumplimiento de metas óptimo para la medición del Indicador, y el programa especifica menos del 49% las estimaciones para el ciclo presupuestario correspondiente.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**17. De qué manera en el programa se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	En menos del 49% de los Indicadores (0,1)	Del 50 al 69% de los Indicadores (0,2)	Del 70 al 84% de los Indicadores (0,3)	Del 85 al 100% de los Indicadores (0,4)			
Validación de la veracidad de la información a través de los medios de verificación	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
En menos del 49% de los Indicadores	Sólo los indicadores de un nivel de la MIR validan la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación	
Del 50 al 69% de los Indicadores	Sólo los indicadores de dos niveles de la MIR validan la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación	
Del 70 al 84% de los Indicadores	Sólo los indicadores de tres niveles de la MIR validan la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación	
Del 85 al 100% de los Indicadores	Los indicadores de los cuatro niveles de la MIR validan la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación	Existe correspondencia de los indicadores de los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados con la información obtenida a través de los medios de verificación.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa puede validar de 85 a 100% la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación.
3	El programa puede validar de 70 a 84% la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación.
2	El programa puede validar de 50 a 69% la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación.
1	El programa puede validar menos del 49% la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**II. Matriz de Indicadores para Resultados.**

**18. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿La lógica horizontal de la matriz de indicadores integrada se valida en su totalidad?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Un nivel o menos contribuye a la lógica horizontal (0,1)	Dos niveles contribuyen a la lógica horizontal (0,2)	Tres niveles contribuyen a la lógica horizontal (0,3)	Los cuatro niveles contribuyen a la lógica horizontal y sus características y estimaciones se validan en su totalidad (0,4)			
Validación de la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados	0	0	0	4	4	0.04	0.0400

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Un nivel o menos contribuye a la lógica horizontal	Sólo un nivel de la MIR valida la lógica horizontal reflejando congruencia entre el resumen narrativo, indicadores, fuentes de verificación y supuestos	
Dos niveles contribuyen a la lógica horizontal	Sólo dos niveles de la MIR validan la lógica horizontal reflejando congruencia entre el resumen narrativo, indicadores, fuentes de verificación y supuestos	
Tres niveles contribuyen a la lógica horizontal	Sólo tres niveles de la MIR validan la lógica horizontal reflejando congruencia entre el resumen narrativo, indicadores, fuentes de verificación y supuestos	
Los cuatro niveles contribuyen a la lógica horizontal y sus características y estimaciones se validan en su totalidad	Los cuatro niveles de la MIR integran y validan en su totalidad la lógica horizontal reflejando congruencia entre el resumen narrativo, indicadores, fuentes de verificación y supuestos	Los cuatro niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados integran y validan en su totalidad la lógica horizontal reflejando congruencia entre el resumen narrativo, indicadores, fuentes de verificación y supuestos.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	De 85 a 100% de cada uno de los niveles de la MIR contribuye a la lógica horizontal de la misma, y Las características y estimaciones de cada uno de los niveles de la MIR se pueden validar en su totalidad.
3	De 70 a 84% de cada uno de los niveles de la MIR contribuye a la lógica horizontal de la misma, y Las características y estimaciones de cada uno de los niveles de la MIR no se pueden validar en su totalidad; falta uno o dos (niveles).
2	De 50 a 69% de cada uno de los niveles de la MIR contribuye a la lógica horizontal de la misma, y Las características y estimaciones de cada uno de los niveles de la MIR no se pueden validar en su totalidad; faltan tres (niveles).
1	Menos del 49% de cada uno de los niveles de la MIR contribuye a la lógica horizontal de la misma, y Las características y estimaciones de cada uno de los niveles de la MIR no se pueden validar en su totalidad.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

### II. Matriz de Indicadores para Resultados.

#### 19. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos)

No requiere de una calificación cualitativa y/o cuantitativa en el caso de cumplir suficientemente, de acuerdo al criterio	En su caso se propondrán indicadores, medios de verificación y supuestos que cumplan las características necesarias acordes a los objetivos del programa presupuestario.	La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados se valida. Sin embargo, podrán realizarse propuestas de adecuaciones.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Insumos para la realización de la Evaluación:

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**III. Población potencial y objetivo**

**1. ¿En el programa se ha cuantificado y caracterizado de la población potencial y la población objetivo, según los atributos pertinentes?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	El programa tiene definida su población potencial y objetivo (0,1)	El programa cuenta con métodos adecuados para cuantificar su población potencial y objetivo (0,1)	Las definiciones de la población potencial y objetivo cumplen las características de acuerdo a atributos pertinentes (0,1)	El programa cuenta con definiciones cuantitativas y cualitativas que especifican y caracterizan a su población potencial y objetivo (0,1)			
Cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo	1	0	0	0	1	0.02	0.0050

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
El programa tiene definida su población potencial y objetivo	La población potencial y objetivo están definidas en términos cualitativos	La población potencial y objetivo están definidas en términos cualitativos.
El programa cuenta con métodos adecuados para cuantificar su población potencial y objetivo	La población potencial y objetivo puede ser cuantificada periódicamente a través de métodos cuantitativos	En el diseño del programa no son considerados métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo.
Las definiciones de la población potencial y objetivo cumplen las características de acuerdo a atributos pertinentes	Las definiciones cualitativas permiten conocer los atributos pertinentes y específicos de la población potencial y objetivo	
El programa cuenta con definiciones cuantitativas y cualitativas que especifican y caracterizan a su población potencial y objetivo	Las definiciones cualitativas acerca de los atributos pertinentes y específicos de la población potencial y objetivo se relacionan claramente con los métodos que las cuantifican	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características según los atributos pertinentes del Pp, y El programa presenta métodos adecuados para cuantificar las poblaciones.
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características según los atributos pertinentes del Pp, y El programa no presenta métodos adecuados para cuantificar las poblaciones.
2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen, por lo menos, con una de las características según los atributos pertinentes del Pp, y El programa no presenta métodos adecuados para cuantificar las poblaciones.
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas. El programa no presenta métodos adecuados para cuantificar las poblaciones.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**III. Población potencial y objetivo**

**2. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios otorgados por el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Al menos un nivel de la MIR justifica beneficios específicos para la población potencial y objetivo (0,1)	Dos niveles de la MIR justifican beneficios específicos para la población potencial y objetivo (0,2)	Tres niveles de la MIR justifican beneficios específicos para la población potencial y objetivo (0,3)	Los cuatro niveles de la MIR justifican beneficios específicos para la población potencial y objetivo (0,4)			
Beneficios que se otorgan a la población objetivo	1	0	0	0	1	0.02	0.0050

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Al menos un nivel de la MIR justifica beneficios específicos para la población potencial y objetivo	Sólo un nivel de la MIR propone y/o presenta beneficios específicos para la población potencial y objetivo	Considerando que no existen métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo, no es posible especificar y dimensionar claramente que los beneficios con los que contribuye el programa se dirigen de manera específica a sus potenciales beneficiarios, con criterios y restricciones que identifiquen las particularidades de su población potencial y objetivo.
Dos niveles de la MIR justifican beneficios específicos para la población potencial y objetivo	Sólo dos niveles de la MIR proponen y/o presentan beneficios específicos para la población potencial y objetivo	
Tres niveles de la MIR justifican beneficios específicos para la población potencial y objetivo	Sólo tres niveles de la MIR proponen y/o presentan beneficios específicos para la población potencial y objetivo	
Los cuatro niveles de la MIR justifican beneficios específicos para la población potencial y objetivo	Los cuatro niveles de la MIR proponen y/o presentan beneficios específicos para la población potencial y objetivo	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El 100% del Pp propone beneficios que se dirigen específicamente a la población potencial, y De 85 a 100% del Pp presenta beneficios que se dirigen específicamente a la población objetivo.
3	De 70 a 84% del Pp propone beneficios que se dirigen específicamente a la población potencial, y De 70 a 84% del Pp presenta beneficios que se dirigen específicamente a la población objetivo.
2	De 50 a 69% del Pp propone beneficios que se dirigen específicamente a la población potencial, y De 50 a 69% del Pp presenta beneficios que se dirigen específicamente a la población objetivo.
1	Menos del 49% del Pp propone beneficios que se dirigen específicamente a la población potencial, y Menos del 49% del Pp presenta beneficios que se dirigen específicamente a la población objetivo.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**III. Población potencial y objetivo**  
**3. ¿La justificación es la adecuada?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar una o más opciones)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Tiene claramente definida su población potencial y objetivo (0,1)	Cuenta con mecanismos adecuados para verificar constantemente la población potencial y objetivo (0,1)	Especifica el tipo de apoyo otorgado a la población potencial y objetivo (0,1)	El beneficio está claramente dirigido a la población potencial y objetivo (0,1)			
Justificación adecuada del programa	1	0	0	0	1	0.02	0.0050

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Tiene claramente definida su población potencial y objetivo	Las definiciones de la población potencial y objetivo son claras	Las definiciones de la población potencial y objetivo son claras.
Cuenta con mecanismos adecuados para verificar constantemente la población potencial y objetivo	Las definiciones de la población potencial y objetivo son claras y cuentan con mecanismos adecuados para su verificación	Las definiciones de la población potencial y objetivo no cuentan con soporte cuantitativo debido a que no existen mecanismos adecuados que permitan verificar que el apoyo y beneficio otorgado por el programa está específicamente dirigido a sus destinatarios potenciales. No es posible verificar que la población atendida corresponde específicamente con la población potencial y objetivo.
Especifica el tipo de apoyo otorgado a la población potencial y objetivo	Las definiciones de la población potencial y objetivo son claras, cuentan con mecanismos adecuados para su verificación y especifican los apoyos otorgados por el programa	
El beneficio está claramente dirigido a la población potencial y objetivo	Las definiciones de la población potencial y objetivo son claras, cuentan con mecanismos adecuados para su verificación y especifican los apoyos otorgados por el programa a los beneficiarios o destinatarios	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa dirige adecuadamente el beneficio del Pp a la población objetivo, El programa especifica el tipo de apoyo otorgado por el mismo, y El programa cuenta con mecanismos adecuados para verificar constantemente las poblaciones potencial y objetivo.
3	Al programa le falta cumplir con uno de los tres objetivos planteados en el nivel cuatro.
2	Al programa le falta cumplir con dos de los tres objetivos planteados en el nivel cuatro.
1	El programa no dirige adecuadamente el beneficio del Pp a la población objetivo, El programa no especifica el tipo de apoyo otorgado por el mismo, y El programa no cuenta con mecanismos adecuados para verificar constantemente la población objetivo.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).  
 E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**Apartado 2: Indicadores**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Características de los indicadores										
			Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PROPÓSITO	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
COMPONENTES	Número de servicios de promoción realizados	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
ACTIVIDADES	Actividades de divulgación y vinculación	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**Apartado 3: Metas del programa**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta Anual Programada	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
FIN	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	83	Porcentaje	La unidad de medida es adecuada para la verificación de las metas de las variables	Si	Acciones vinculadas al desempeño del programa	Si	Factibilidad alta ya que la meta es calculada con base a desempeños en ejercicios anteriores	No
PROPÓSITO	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	97	Porcentaje	La unidad de medida es adecuada para la verificación de las metas de las variables	Si	Acciones vinculadas al desempeño del programa	Si	Factibilidad alta ya que la meta es calculada con base a desempeños en ejercicios anteriores	No
COMPONENTE	Número de servicios de promoción realizados	100	Porcentaje	La unidad de medida es adecuada para la verificación de las metas de las variables	Si	Acciones vinculadas al desempeño del programa	Si	Factibilidad alta ya que la meta es calculada con base a desempeños en ejercicios anteriores	No
ACTIVIDAD	Actividades de divulgación y vinculación	100	Porcentaje	La unidad de medida es adecuada para la verificación de las metas de las variables	Si	Acciones vinculadas al desempeño del programa	Si	Factibilidad alta ya que la meta es calculada con base a desempeños en ejercicios anteriores	No

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**III. Población potencial y objetivo**

**4. ¿Los criterios o mecanismos que utiliza el programa son los adecuados? (Señalar cuáles son)**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Los criterios no definen los conceptos y los mecanismos no son suficientes en la contribución (0,1)	No todos los criterios definen los conceptos y los mecanismos son suficientes en la contribución (0,2)	Los criterios definen los conceptos, aunque no claramente y los mecanismos son suficientes en la contribución (0,3)	Los criterios especifican claramente los conceptos y los mecanismos son suficientes en la contribución (0,4)			
Definición y contribución aplicable a la población objetivo y potencial	1	0	0	0	1	0.02	0.0050

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Los criterios no definen los conceptos y los mecanismos no son suficientes en la contribución	La población potencial y objetivo no está definida claramente y, por tanto, no es posible conocer la contribución que el programa realiza de manera focalizada	En el diseño del programa no son considerados criterios o mecanismos adecuados que especifiquen claramente la población potencial y objetivo y permitan verificar que la contribución lograda en las personas atendidas corresponde de manera específica a sus beneficiarios potenciales.
No todos los criterios definen los conceptos y los mecanismos son suficientes en la contribución	La población potencial y objetivo está definida, sin embargo los criterios para su cuantificación son limitados, además se presenta información que se relaciona con la contribución que el programa realiza de manera focalizada	
Los criterios definen los conceptos, aunque no claramente y los mecanismos son suficientes en la contribución	La población potencial y objetivo está definida, sin embargo los criterios para su cuantificación no todos son claros, además se presenta información que se relaciona con la contribución que el programa realiza de manera focalizada	
Los criterios especifican claramente los conceptos y los mecanismos son suficientes en la contribución	La población potencial y objetivo está definida, los criterios para su cuantificación son claros y se presenta información suficiente acerca de la contribución que el programa realiza de manera focalizada	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	Los criterios especifican claramente los conceptos que se manejan en los Pp. Los mecanismos son suficientes en la contribución de los Pp.
3	Los criterios definen los conceptos que se manejan en los Pp, pero les falta claridad. Los mecanismos son suficientes en la contribución de los Pp.
2	No todos los criterios definen los conceptos que se manejan en los Pp y les falta claridad. Los mecanismos son suficientes en la contribución de los Pp.
1	Los criterios no definen los conceptos que se manejan en los Pp. Los mecanismos no son suficientes en la contribución de los Pp.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**III. Población potencial y objetivo**

**5. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios del programa, cuáles son las características socio-económicas de la población objetivo y con qué frecuencia se levanta la información?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	No actualiza la información, no proporciona características socio-económicas y no informa la frecuencia de levantamiento (0,1)	Cumple con uno de los planteamientos (0,2)	Cumple dos de los planteamientos (0,3)	Cumple los tres planteamientos (0,4)			
Características socio-económicas de la población objetivo	1	0	0	0	1	0.02	0.0050

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
No actualiza la información, no proporciona características socio-económicas y no informa la frecuencia de levantamiento	1. No actualiza la información 2. No proporciona características socio-económicas 3. No informa la frecuencia de levantamiento	Existe la necesidad generar información específica y puntual acerca de las características socio-económicas de la población potencial y objetivo.
Cumple con uno de los planteamientos	Cumple con uno de los tres planteamientos	
Cumple dos de los planteamientos	Cumple dos de los tres planteamientos	
Cumple los tres planteamientos	Cumple los tres planteamientos	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El programa proporciona información sistematizada y actualizada que permite conocer quiénes reciben los beneficios del Pp. El programa proporciona las características socio-económicas de la población objetivo, y El programa informa con qué frecuencia se levanta información.
3	Al programa le falta cumplir con uno de los tres objetivos planteados en el nivel cuatro.
2	Al programa le falta cumplir con dos de los tres objetivos planteados en el nivel cuatro.
1	El programa proporciona información sistematizada, pero no actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios del Pp, y El programa no proporciona adecuadamente las características socio-económicas de la población objetivo, y El programa no informa con qué frecuencia se levanta información.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.**

**1. ¿En el diseño del programa cuenta con un reglamento, y en su caso existe congruencia de estas con la normatividad aplicable?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Reglamento incompleto e incongruente con la normatividad (0,1)	Reglamento incompleto con algunas incongruencias con la normatividad (0,2)	Reglamento incompleto y congruente con la normatividad (0,3)	Reglamento completo y congruente con la normatividad (0,4)			
Diseño del programa	0	0	0	4	4	0.03	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Reglamento incompleto e incongruente con la normatividad	El reglamento del programa está incompleto y no es congruente con la normatividad aplicable y, por tanto, no contempla o justifica el diseño de la MIR	
Reglamento incompleto con algunas incongruencias con la normatividad	El reglamento del programa está incompleto y muestra incongruencias con la normatividad aplicable y, por tanto, no contempla o justifica el diseño de la MIR	
Reglamento incompleto y congruente con la normatividad	El reglamento del programa está incompleto, pero es congruente con la normatividad aplicable y contempla o justifica el diseño de la MIR	
Reglamento completo y congruente con la normatividad	El reglamento del programa está completo, es congruente con la normatividad aplicable y contempla o justifica el diseño de la MIR	Se cuenta con aspectos reglamentarios y normativos que contemplan y justifican el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y el desempeño del programa.

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El diseño del programa cuenta con un reglamento completo, y En el programa hay congruencia entre el reglamento establecido y la normatividad aplicable.
3	El diseño del programa cuenta con un reglamento incompleto, y En el programa hay congruencia entre el reglamento y la normatividad aplicable.
2	El diseño del programa cuenta con un reglamento incompleto, y En el programa hay algunas incongruencias entre el reglamento establecido y la normatividad aplicable.
1	El diseño del programa cuenta con un reglamento incompleto, y En el programa no hay congruencia entre el reglamento establecido y la normatividad aplicable.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.**

**2. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿su diseño es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Inadecuado para alcanzar el propósito y desvinculado de la atención a la población objetivo (0,1)	Medianamente adecuado para alcanzar el propósito y con deficiencias para atender a la población objetivo (0,2)	Adecuado para alcanzar el propósito y con deficiencias para atender a la población objetivo (0,3)	Adecuado para alcanzar el propósito y atiende en su totalidad a la población objetivo (0,4)			
Diseño del programa adecuado para alcanzar el propósito y atender a la población objetivo	0	0	3	0	3	0.04	0.0300

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Inadecuado para alcanzar el propósito y desvinculado de la atención a la población objetivo	Se detectan deficiencias en algunos niveles de la MIR que no logran satisfacer el logro del propósito y la contribución en la población objetivo	
Medianamente adecuado para alcanzar el propósito y con deficiencias para atender a la población objetivo	No son claros los vínculos entre los niveles de la MIR, a fin de satisfacer el logro del propósito y la contribución en la población objetivo	
Adecuado para alcanzar el propósito y con deficiencias para atender a la población objetivo	El diseño de la MIR del programa es adecuado para el logro del propósito, sin embargo no es clara la contribución en la población objetivo	Mediante la generación de métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo, será posible comprobar a través del indicador del Propósito, que se encuentra definido cualitativamente, qué proporción o porcentaje de la población objetivo es atendida por el programa.
Adecuado para alcanzar el propósito y atiende en su totalidad a la población objetivo	El diseño de la MIR del programa es adecuado para el logro del propósito y es clara la contribución del programa en la población objetivo	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	El diseño del programa es adecuado para alcanzar el Propósito, y El diseño del programa atiende en su totalidad a la población objetivo.
3	El diseño del programa es adecuado para alcanzar el Propósito, y El diseño del programa presenta deficiencias para atender en su totalidad a la población objetivo.
2	El diseño del programa es medianamente adecuado para alcanzar el Propósito, y El diseño del programa presenta deficiencias para atender en su totalidad a la población objetivo.
1	El diseño del programa no es adecuado para alcanzar el Propósito, y El diseño del programa no atiende a la población objetivo.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).  
 E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa.

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.**

**3. ¿Con cuáles programas podría existir complementariedad y/o sinergia? Incluir metas y recursos asignados a esos programas.**

Programa con el que existe complementariedad y/o sinergia	Elementos afines o que implican condiciones de complementariedad y/o sinergia	Metas	Recursos asignados
E016 Mantener relaciones de cooperación internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de relaciones de cooperación internacional, estudios y administración del archivo institucional	Metas específicas de acuerdo a la población objetivo del programa	Presupuesto asignado para la atención de la población objetivo del programa
E003 Atender asuntos relacionados con las personas migrantes	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de migrantes		
E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de víctimas del delito y violaciones a derechos humanos		
E011 Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de niñas, niños y adolescentes		
E012 Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de Sexualidad, Salud y VIH		
E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de igualdad entre mujeres y hombres		
E022 Promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión		
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de promoción, protección y supervisión de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de los derechos de las personas con discapacidad		
E026 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales		
E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos		
E033 Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de trata de personas		
E008 Atender asuntos relacionados con la operación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes		
E032 Atender asuntos relacionados con las y los jóvenes, las personas mayores y las familias	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de las y los jóvenes, las personas mayores y las familias		
E035 Promover, observar y divulgar la protección, respeto y remedio de los Derechos Humanos de las personas o grupos de personas con mayores riesgos de vulnerabilidad ante los abusos de las empresas, públicas y privadas	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de las personas o grupos de personas con mayores riesgos de vulnerabilidad ante los abusos de las empresas, públicas y privadas		
E018 Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema de promover la formación académica y divulgación		
E023 Realizar visitas de supervisión para cumplir con la Integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria; así como, realizar pronunciamientos en materia de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario.	Brinda servicios de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos, al igual que el E015, sólo que en este caso se especializa en el tema Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario		

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.**

**4. ¿Con cuáles programas podría existir duplicidad? Incluir metas y recursos asignados a esos programas.**

Rango de calificación por variable (0,1,2,3,4)	Variables (seleccionar sólo una opción)				Nivel obtenido	Ponderación	Calificación parcial
	Duplicidad en objetivos, metas (indicadores) y recursos (0,1)	Duplicidad en objetivos y metas (0,2)	Duplicidad en objetivos o metas (0,3)	No existe duplicidad (0,4)			
Duplicidad con otros programas	0	0	3	0	3	0.03	0.0225

Variables	Criterios de la calificación de las variables	Comentarios acerca de la calificación de las variables
Duplicidad en objetivos, metas (indicadores) y recursos	La duplicidad es amplia e incluye los objetivos, metas (indicadores) y recursos	
Duplicidad en objetivos y metas	La duplicidad es parcial e incluye los objetivos y metas (indicadores)	
Duplicidad en objetivos o metas	La duplicidad se limita a los objetivos o las metas (indicadores)	Considerando que el universo de atención no está debidamente acotado, se generan escenarios latentes de duplicidades con otros programas. Es decir, no existen especificaciones o restricciones metodológicas para identificar la población potencial y objetivo de los grupos de atención prioritaria, que indiquen qué programa de atención prioritaria de la CNDH, será el encargado de atender a determinados elementos de la población nacional, que por sus características sociodemográficas sean coincidentes con más de un programa.
No existe duplicidad	No existe duplicidad en objetivos, metas (indicadores), recursos u otros elementos relacionados con otros programas	

Nivel	Criterios de la calificación cuantitativa
4	No hay duplicidad en ninguno de los elementos del Pp.
3	Hay duplicidad en objetivos o indicadores de la MIR.
2	Hay duplicidad tanto en objetivos como en indicadores de la MIR.
1	Hay duplicidad en todos los elementos del Pp.

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.**

**5. ¿Los programas cuentan con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?**

Programa	Complementariedades	Duplicidades
E016 Mantener relaciones de cooperación internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	<p>Como resultado de la identificación de las diferencias en las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, no se detectan duplicidades. Sin embargo, se requiere acotar y cuantificar la población potencial y objetivo con base en métodos adecuados.</p> <p>Es importante precisar que existe complementariedad y transversalidad en los programas presupuestarios encargados de la promoción, capacitación y formación, entendidas como la suma de esfuerzos, sinergia y cohesión alrededor de la misión institucional, a favor de distintas poblaciones objetivo a las que se deben.</p>
E003 Atender asuntos relacionados con las personas migrantes	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E011 Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E012 Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E013, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E022 Promover, difundir y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de promoción, protección y supervisión de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E026 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E008, E032, E035, E018, E023 y E033	
E033 Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E008, E032, E035, E018, E023 y E014	
E008 Atender asuntos relacionados con la operación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E033, E032, E035, E018, E023 y E014	
E032 Atender asuntos relacionados con las y los jóvenes, las personas mayores y las familias	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E033, E008, E035, E018, E023 y E014	
E035 Promover, observar y divulgar la protección, respeto y remedio de los Derechos Humanos de las personas o grupos de personas con mayores riesgos de vulnerabilidad ante los abusos de las empresas, públicas y privadas	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E033, E008, E032, E018, E023 y E014	
E018 Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E033, E008, E032, E035, E023 y E014	
E023 Realizar visitas de supervisión para cumplir con la Integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria; así como, realizar pronunciamientos en materia de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario	Programas complementarios en materia de promoción, capacitación y formación: E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E033, E008, E032, E035, E018 y E014	

**Insumos para la realización de la Evaluación:**

G.2. Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de la Función Pública (SFP).

E.3. Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa

EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

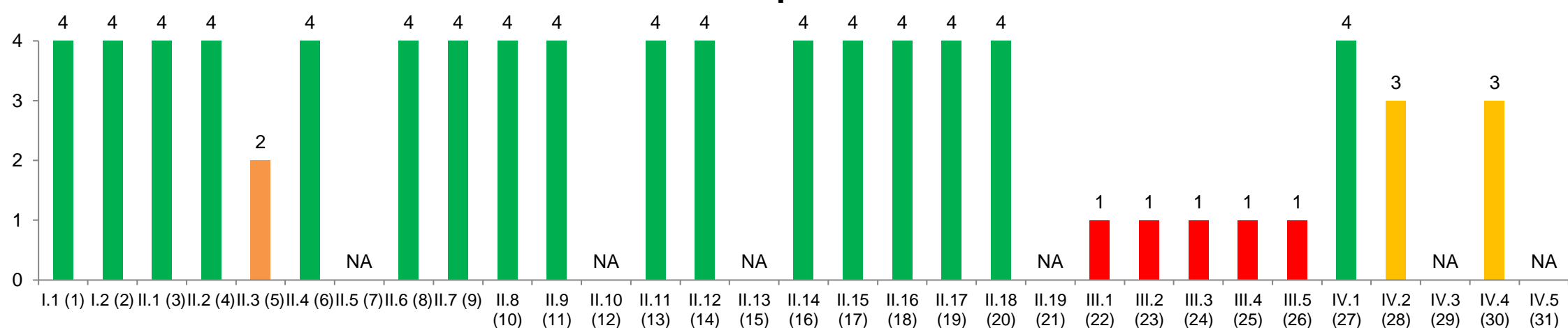
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

V. Valoración del diseño del programa

Reactiv o	Apartado	Nivel máximo	Variables				Nivel obtenido	Ponderación %	Calificación		
			V1	V2	V3	V4			%	%	
I.1 (1)	Justificación de la creación y del diseño del programa	4	1	1	1	1	4	0.15	30%	15.00	30.00%
I.2 (2)		4	1	1	1	1	4			15.00	
II.1 (3)	Matriz de Indicadores para Resultados	4	1	1	1	1	4	0.04	50%	4.00	48.00%
II.2 (4)		4	1	1	1	1	4	0.03		3.00	
II.3 (5)		4	0	2	0	0	2	0.04		2.00	
II.4 (6)		4	0	0	0	4	4	0.04		4.00	
II.5 (7)		NA	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	NA	NA		NA	
II.6 (8)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.7 (9)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.8 (10)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.9 (11)		4	0	0	0	4	4	0.04		4.00	
II.10 (12)		NA	Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente	NA	NA		NA	
II.11 (13)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.12 (14)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.13 (15)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	
II.14 (16)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.15 (17)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.16 (18)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.17 (19)		4	0	0	0	4	4	0.03		3.00	
II.18 (20)		4	0	0	0	4	4	0.04		4.00	
II.19 (21)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	
III.1 (22)	Población potencial y objetivo	4	1	0	0	0	1	0.02	10%	0.50	2.50%
III.2 (23)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50	
III.3 (24)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50	
III.4 (25)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50	
III.5 (26)		4	1	0	0	0	1	0.02		0.50	
IV.1 (27)	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas	4	0	0	0	4	4	0.03	10%	3.00	8.25%
IV.2 (28)		4	0	0	3	0	3	0.04		3.00	
IV.3 (29)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	
IV.4 (30)		4	0	0	3	0	3	0.03		2.25	
IV.5 (31)		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		NA	
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>81</b>	<b>1.00</b>	<b>100%</b>	<b>88.75</b>	<b>88.75%</b>

Evaluación por reactivo



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

**Apartado 1: Descripción General del Programa**

**Identificación del programa**

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

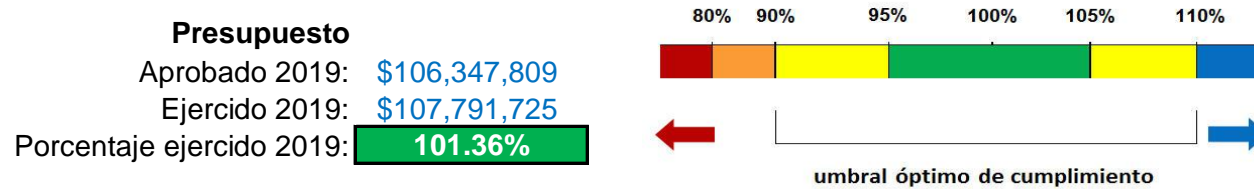
Año de inicio de operación del programa: 2007

**Problema o necesidad que pretende atender:** Atender asuntos relacionados con las personas servidoras públicas cuentan con una deficiente cultura de respeto a los derechos humanos

**Objetivos institucionales o nacionales a los que se vincula:** El programa se vincula en la Estructura Programática de 2019 con la actividad institucional 003 *Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos*

**Descripción de los objetivos del programa, así como los servicios que ofrece:** A través de este programa se atienden los asuntos relacionados con promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos. Asimismo, ofrece servicios de promoción y capacitación.

**Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo:** Personal del servicio público de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; múltiples actores de la sociedad civil y organismos no gubernamentales; así como grupos de atención prioritaria con relación al desconocimiento de los Derechos Humanos



Promedio **136.60%**

Principales metas				Metas		
	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Programadas	Realizadas	Cumplimiento
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de promoción en la materia	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	83.00	102.00	122.89%
PROPÓSITO	Las personas servidoras públicas de las instituciones con mayor frecuencia en la violación de derechos humanos reciben promoción para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	97.00	113.00	116.49%
COMPONENTE	Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Número de servicios de promoción realizados	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	100.00	152.00	152.00%
ACTIVIDAD	Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Actividades de divulgación y vinculación	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	100.00	155.00	155.00%

**Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:** El diseño del programa es adecuado para la atención del problema o necesidad a resolver, ya que permite promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos.

EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

Apartado 4: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Las propuestas de mejora deberán estar reflejadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, marcadas en un color diferente.

NIVEL	OBJETIVO / RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA O MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTES Ó MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de promoción en la materia	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	Estratégico	Eficacia	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	Porcentaje	Anual	Informe anual de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la sección de capacitación en derechos humanos	Las autoridades respetan los derechos humanos
PROPÓSITO	Las personas servidoras públicas de las instituciones con mayor frecuencia en la violación de derechos humanos reciben promoción para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	Estratégico	Eficacia	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	Porcentaje	Anual	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las personas y los representantes de las instituciones están satisfechas con los servicios de promoción
COMPONENTE	Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Porcentaje de servicios de promoción realizados con respecto a los organizados	Estratégico	Eficacia	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	Porcentaje	Trimestral	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las instituciones están interesadas en realizar actividades de promoción en materia de derechos humanos
ACTIVIDAD	Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de actividades de vinculación y difusión realizadas con respecto a las programadas	Gestión	Eficacia	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	Porcentaje	Mensual	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las instituciones muestran interés por realizar actividades de divulgación y vinculación en materia de derechos humanos

EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015  
 Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
 Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
 Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
 Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
 Ejercicio que se evalúa: 2019

Apartado 5: Complementariedad y coincidencias entre programas

Nombre del programa	Modalidad	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
E032	"E" Prestación de Servicio Públicos	Primera Visitaduría General	Las servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas mayores y las familias	Servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general / Las y los jóvenes, las personas mayores y las familias	Servicios de promoción y actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales; y orientación jurídica	Nacional	IAA; y Carpeta sobre asuntos relacionados con los servicios de promoción	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E035, E023, E018	
E006			Las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos son atendidas	Víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos, y autoridades responsables	Servicios de promoción y victimológicos		IAA; y Carpeta de Provicima		E015, E016, E003, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E011			Las servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general / Niñas, niños y adolescentes	Servicios de promoción y divulgación		IAA; Carpeta de servicios de promoción; y Carpeta de actividades de vinculación, observancia, estudio, elaboración y actualización de materiales; y orientación jurídica		E015, E016, E003, E006, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E012			Las y los servidores públicos y las personas interesadas reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Las y los servidores públicos y las personas interesadas	Servicios de promoción y orientación; y atenciones		IAA; Carpeta de promoción y orientaciones; Carpeta de vinculación; y Carpeta de atenciones		E015, E016, E003, E006, E011, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E024			Las autoridades responsables de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad son supervisadas de acuerdo a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Las autoridades responsables de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad / Las personas con discapacidad	Asesorías jurídicas, orientaciones y promoción; y verificación del monitoreo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las entidades federativas.		IAA; Carpeta de asesorías jurídicas, orientaciones y eventos; y Carpeta de solicitudes de información		E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E035	"E" Prestación de Servicio Públicos	Segunda Visitaduría General	Las Instituciones y empresas del Estado y las empresas privadas reciben servicios de promoción, observancia y divulgación en materia de empresas y derechos humanos	Instituciones y empresas del Estado y las empresas privadas	Servicios de promoción, observancia y divulgación; asesoría o capacitación, acciones de protección y/o resarcimiento en estándares nacionales e internacionales	Nacional	Registros de Seguimiento a las Recomendaciones; Sistema de Gestión; Registros a eventos de asesoría o capacitación; Políticas Públicas; y Normatividad Legal	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E023, E018	Las poblaciones objetivo advierten los grupos específicos que requieren acciones de promoción, capacitación y formación en materia de derechos humanos y existe claridad en la atención que proporcionan los programas
E023	"E" Prestación de Servicio Públicos	Tercera Visitaduría General	Las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios son impactadas con la emisión y difusión del Diagnóstico anual y los pronunciamientos tendientes a garantizar el respeto y vigencia de sus derechos humanos	Personas privadas de la libertad	Emisión y difusión del diagnóstico anual y los pronunciamientos que promuevan adecuadas condiciones de respeto y vigencia de los derechos humanos; y supervisión y análisis de la situación en materia de derechos humanos en centros penitenciarios	Nacional	Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria; IAA; Oficios de notificación a autoridades; y Guías de supervisión penitenciaria	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E018	
E013	"E" Prestación de Servicio Públicos	Cuarta Visitaduría General	La Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es observada y promovida	Organismos Públicos de Derechos Humanos, Instancias Públicas, Hombres y Mujeres	Elaboración de informes, estudios, encuestas, herramientas y documentos de análisis para la observancia; Servicios de promoción y difusión; Acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación; y acciones de vinculación	Nacional	Encuesta Nacional en Viviendas sobre la igualdad y no discriminación por razón de género; Registros documentales de promoción, difusión, observancia y vinculación	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E022			Integrantes de pueblos indígenas reciben servicios de atención, promoción y orientación en materia de derechos humanos	Integrantes de pueblos indígenas	Servicios de atención, promoción, difusión, vinculación y orientación		IAA; y Base de datos de promoción, protección y difusión		E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E014	"E" Prestación de Servicio Públicos	Quinta Visitaduría General	Los servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil frente a los agravios a periodistas y defensores civiles reciben servicios de atención y promoción en la materia	Servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil / Periodistas agraviados y defensores civiles	Servicios de atención, promoción, vinculación y monitoreo	Nacional	IAA; y Reporte concentrado de indicadores	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E033			Los servidores públicos, víctimas o posibles víctimas de trata de personas y sociedad civil reciben servicios de atención y promoción para prevenir violaciones de DDHH en la materia	Los servidores públicos, víctimas o posibles víctimas de trata de personas y sociedad civil	Servicios de atención, promoción y vinculación		IAA; y Reporte concentrado de indicadores		E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E008, E032, E035, E023, E018	
E003			Las personas en contexto de migración reciben servicios de promoción y atención	Las personas en contexto de migración	Servicios de promoción y gestión ante autoridades; y atención		IAA; e Informe mensual de actividades		E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E026	"E" Prestación de Servicio Públicos	Sexta Visitaduría General	Los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales son promovidos	Personas que exigen sus derechos humanos, servidores públicos, asistentes a los eventos de promoción y organizaciones o dependencias	Servicios de promoción y vinculación; y elaboración de contenidos para el estudio y la promoción	Nacional	IAA; Registros de encuestas; Registros en el apartado de capacitación, promoción, difusión y vinculación	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E018	"E" Prestación de Servicio Públicos	Centro Nacional de Derechos Humanos	Los estudiantes y servidores públicos que habitan en México reciben servicios de promoción, estudio, investigación, formación y capacitación en derechos humanos	Estudiantes y servidores públicos que habitan en México	Coordinación y elaboración de publicaciones, organización de programas académicos y actividades de promoción	Nacional	IAA y PAT	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023	
E016	"E" Prestación de Servicio Públicos	Secretaría Ejecutiva	Los organismos internacionales, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos/Ombudsman, ONG internacionales y representaciones diplomáticas de otros países tienen el conocimiento de las medidas que realiza la CNDH para promover y difundir el Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Organismos del Sistema de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, Organismos de protección y promoción de los Derechos Humanos, Organizaciones Afines y Participantes en los eventos	Servicios de cooperación, difusión y vinculación; y acciones de administración, guarda, custodia y difusión del patrimonio documental del archivo Institucional	Nacional e Internacional	Informe Anual del Alto Comisionado; IAA; Informes mensuales y trimestrales	Ninguno	E015, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E008, E032, E035, E023, E018	
E008	"E" Prestación de Servicio Públicos	Dirección Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	Las personas privadas de la libertad cuentan con medios de prevención de la tortura y los malos tratos	Personas privadas de la libertad; Autoridades; e instituciones públicas y privadas	Servicios de promoción y difusión; Visitas de supervisión, seguimiento o especiales a los lugares de privación de la libertad	Nacional	IAA; IAMNPT; Informes y Recomendaciones; Expediente de promoción o difusión; Carpetas de seguimiento; e Informe de vinculación	Ninguno	E015, E016, E003, E006, E011, E012, E013, E022, E024, E026, E014, E033, E032, E035, E023, E018	



**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**Apartado 6: Principales fortalezas, retos y recomendaciones**

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
II. Matriz de Indicadores para Resultados.	<b>Cumplimiento de metas superior al 110%</b> . Esto representa una debilidad en la planeación de metas por parte de la unidad responsable (Amenaza)	3. Con base en los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional, ¿el ejercicio de los recursos del programa a qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuye el programa? - Recursos orientados al cumplimiento de las metas con base en los resultados de los ejercicios de 2015 en adelante.	Realizar un <b>mejor planteamiento de las metas a fin de mostrar un desempeño del programa aproximado a niveles óptimos (100%)</b>
III. Población potencial y objetivo	En el diseño del programa <b>no son considerados métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo</b> (Debilidad)	1. ¿En el programa se han <b>cuantificado y caracterizado la población potencial y la población objetivo</b> , según los atributos pertinentes?	Desarrollar <b>métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo</b>
III. Población potencial y objetivo	Debido a que no existen métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo, <b>no es posible especificar y dimensionar claramente que los beneficios con los que contribuye el programa se dirigen de manera específica a sus potenciales beneficiarios</b> , con criterios y restricciones que identifiquen las particularidades de su población potencial y objetivo (Debilidad)	2. ¿Cuál es la justificación que sustenta que <b>los beneficios que otorgan el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo</b> ?	En la medida que sean desarrollados <b>métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo será posible especificar y dimensionar claramente los beneficios a los potenciales beneficiarios</b>
III. Población potencial y objetivo	Las definiciones de la población potencial y objetivo no cuentan con soporte cuantitativo debido a que no existen mecanismos adecuados que permitan verificar que el apoyo y beneficio otorgado por el programa está específicamente dirigido a sus destinatarios potenciales. <b>No es posible verificar que la población atendida corresponde específicamente con la población potencial y objetivo</b> (Debilidad)	3. ¿La justificación es la adecuada?	<b>Contar con un soporte cuantitativo de la población potencial y objetivo</b> permitirá verificar la relación con la población atendida
III. Población potencial y objetivo	En el diseño del programa <b>no son considerados criterios o mecanismos adecuados que especifiquen claramente la población potencial y objetivo y permitan verificar que la contribución lograda en las personas atendidas corresponde de manera específica a sus beneficiarios potenciales</b> (Debilidad)	4. ¿Los <b>criterios o mecanismos</b> que utiliza el programa son los adecuados? (Señalar cuáles son)	Para determinar el impacto de las acciones del programa en la población potencial y objetivo es fundamental contar con <b>criterios o mecanismos adecuados</b> que verifiquen la relación con las personas que son atendidas
III. Población potencial y objetivo	Existe la <b>necesidad generar información específica y puntual acerca de las características socio-económicas de la población potencial y objetivo</b> (Debilidad)	5. ¿Existe <b>información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios de los programas, cuáles son las características socio-económicas de la población objetivo y con qué frecuencia se levanta la información</b> ?	<b>Generar información sobre las características socio-económicas de la población objetivo</b>
IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.	Mediante la generación de métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo, será posible comprobar a través del <b>indicador del Propósito</b> , que se encuentra definido cualitativamente, qué proporción o porcentaje de la <b>población objetivo</b> es atendida por el programa. (Debilidad)	2. Como resultado de la evaluación de diseño de los programas, ¿su diseño es el adecuado para alcanzar el <b>Propósito</b> antes definido y para atender a la <b>población objetivo</b> ?	Si es adecuado el diseño del programa, pero debe fortalecerse mediante la generación de métodos adecuados para cuantificar la <b>población potencial y objetivo</b> permitiendo mostrar claramente a través del propósito la relación con la población atendida
IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.	Debido a que el universo de atención no está debidamente acotado, se generan escenarios latentes de <b>duplicidades</b> con otros programas. Es decir, <b>no existen especificaciones o restricciones metodológicas para identificar la población potencial y objetivo de los grupos de atención prioritaria</b> , que indiquen qué programa de atención prioritaria de la CNDH, será el encargado de atender a determinados elementos de la población nacional, que por sus características sociodemográficas sean coincidentes con más de un programa. (Debilidad)	4. ¿Con cuáles programas podría existir <b>duplicidad</b> ? Incluir metas y recursos asignados a esos programas.	La delimitación clara de la población potencial y objetivo, a través de la generación de métodos adecuados para su cuantificación, permitirá identificar claramente los criterios y restricciones para la atención a la población por parte de cada uno de los programas de la CNDH, con énfasis en las particularidades, para <b>evitar riesgos de duplicidad</b> y fortalecer las complementariedades con las aportaciones específicas de cada uno de los programas. Asimismo, podrían <b>fortalecerse los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del programa de capacitación</b> .
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Todos los demás aspectos considerados en esta evaluación de diseño que no fueron detectados con debilidades o amenazas	Los resultados fueron consistentes y/o satisfactorios de acuerdo a la evaluación de las variables consideradas para cada una de las preguntas  (Fortaleza y Oportunidad)	Todas las preguntas que obtuvieron la máxima calificación de acuerdo a los criterios considerados	Mantener y de ser posible realizar adecuaciones de mejora continua a fin de satisfacer los requerimientos considerados por la Metodológica del Marco Lógico (MML) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**Apartado 7: Matriz de Indicadores para Resultados**

Este apartado deberá reflejar la Matriz de Indicadores para Resultados ya mejorada (definitiva) del programa presupuestario.

NIVEL	OBJETIVO / RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FÓRMULA O MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTES Ó MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de promoción en la materia	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	Estratégico	Eficacia	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	Porcentaje	Anual	Informe anual de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la sección de capacitación en derechos humanos	Las autoridades respetan los derechos humanos
PROPÓSITO	Las personas servidoras públicas de las instituciones con mayor frecuencia en la violación de derechos humanos reciben promoción para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	Estratégico	Eficacia	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	Porcentaje	Anual	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las personas y los representantes de las instituciones están satisfechas con los servicios de promoción
COMPONENTE	Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Porcentaje de servicios de promoción realizados con respecto a los organizados	Estratégico	Eficacia	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	Porcentaje	Trimestral	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las instituciones están interesadas en realizar actividades de promoción en materia de derechos humanos
ACTIVIDAD	Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de actividades de vinculación y difusión realizadas con respecto a las programadas	Gestión	Eficacia	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	Porcentaje	Mensual	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica	Las instituciones muestran interés por realizar actividades de divulgación y vinculación en materia de derechos humanos

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**

Programa Presupuestario: E015

Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos

Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño

Ejercicio que se evalúa: 2019

**Apartado 8: Fuentes de información**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Variable	Medios de verificación
FIN	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	(Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos / Número total de las personas entrevistadas) *100	Informe anual de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la sección de capacitación en derechos humanos
PROPÓSITO	Porcentaje de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas durante los servicios de capacitación	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	(Número de cédulas de evaluación institucional favorables recibidas / Número total de cédulas de evaluación aplicadas) *100	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica
COMPONENTE	Número de servicios de promoción realizados	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	(Número de servicios de promoción realizados / número de promoción servicios organizados) * 100	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica
ACTIVIDAD	Actividades de divulgación y vinculación	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	(Número de actividades de vinculación y difusión realizadas / número de actividades de vinculación y difusión promoción organizadas) * 100	Sistema de registro de actividades de capacitación y vinculación de la Secretaría Técnica

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

Programa Presupuestario: E015  
Denominación: Promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional; así como, diseñar y ejecutar los programas de educación y capacitación en materia de derechos humanos  
Modalidad: "E" Prestación de Servicios Públicos  
Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño  
Ejercicio que se evalúa: 2019

### Apartado 9: Ficha técnica con los datos generales de quien realiza la evaluación

Nombre de quién realiza la evaluación: **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
Unidad administrativa responsable de la **Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA)**  
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de la evaluación: **Laura Mendoza Molina (DGPA)**  
Nombres de los principales colaboradores: **Hugo Ramos Espinosa (DGPA)**  
**Adriana Cabrera Pliego (DGPA)**  
**Enrique De la Vega González (DGPA)**  
**Jesús Albarrán Saldaña (DGPA)**  
**Kitzia Nayeli Ramirez Noguez (DGPA)**

Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: **Dirección General de Finanzas de la Oficialía Mayor**

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: **Lic. Javier Antonio Ortega y Ortega**

## CONCLUSIONES

Para efectuar la valoración del programa presupuestario E015, se llevó a cabo la aplicación de una metodología la cual permite el análisis crítico de los resultados, así como orientar las acciones preventivas y correctivas requeridas para mejorar la planeación, programación, ejercicio presupuestario y en general, a fin de fortalecer el desempeño. La oportunidad de mejora continua es un compromiso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la sociedad, en el sentido de realizar procesos que generen resultados acordes a la realidad que enfrenta el país en materia de derechos humanos.

Los resultados obtenidos por dicho programa se dan con base en el análisis de los siguientes criterios:

- I. Justificación de la creación y del diseño del programa;*
- II. Matriz de indicadores para resultados;*
- III. Población potencial y objetivo; y*
- IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.*

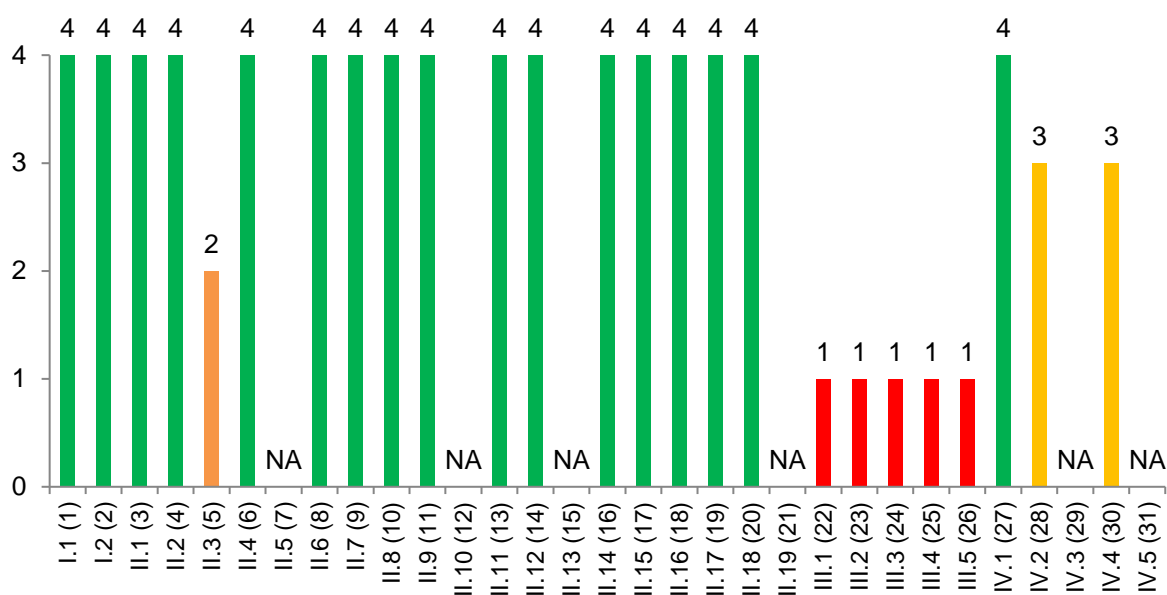
Los resultados de cada una de las calificaciones obtenidas, se presentan relacionados con cada uno de los reactivos que forman dicha evaluación. La calificación promedio en esta evaluación fue de **88.75** puntos, cifra superior en 12.75 respecto de los 76.0 alcanzados en el Informe de Evaluaciones de Diseño 2014.

Este análisis reflejó algunas debilidades relacionadas principalmente con las definiciones cualitativas y cuantitativas de la población potencial y objetivo.

Respecto a la MIR, se estableció de acuerdo a la valoración del diseño realizada, que cada programa presupuestario cumple de manera congruente con la lógica vertical y horizontal. A pesar de ello, se detectaron oportunidades de mejora específicas con la generación de medios de verificación cuantitativos que permitan un mejor conocimiento acerca de la población potencial (es decir, la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que, por tanto, pudiera ser elegible para su atención), así como la población objetivo (la cual se refiere a la población que el programa tiene planeado o programado atender, para cubrir a la población potencial, en cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad).

A continuación, se presentan las observaciones generales que se desprenden de la evaluación al programa presupuestario de referencia:

## Evaluación por reactivo



Asimismo, se presentan las principales fortalezas, retos y recomendaciones consideradas, a fin de fortalecer el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, evaluada:

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
II. Matriz de Indicadores para Resultados.	<b>Cumplimiento de metas superior al 110%.</b> Esto representa una debilidad en la planeación de metas por parte de la unidad responsable (Amenaza)	3. Con base en los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional, ¿el ejercicio de los recursos del programa a qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuye el programa? - Recursos orientados al cumplimiento de las metas con base en los resultados de los ejercicios de 2015 en adelante.	Realizar un <b>mejor planteamiento de las metas a fin de mostrar un desempeño del programa aproximado a niveles óptimos (100%)</b>
III. Población potencial y objetivo	En el diseño del programa <b>no son considerados métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo (Debilidad)</b>	1. ¿En el programa se han <b>cuantificado y caracterizado la población potencial y la población objetivo</b> , según los atributos pertinentes?	Desarrollar <b>métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo</b>
III. Población potencial y objetivo	Debido a que no existen métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo, <b>no es posible especificar y dimensionar claramente que los beneficios con los que contribuye el programa se dirigen de</b>	2. ¿Cuál es la justificación que sustenta que <b>los beneficios que otorgan el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?</b>	En la medida que sean desarrollados <b>métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo</b> será posible especificar y dimensionar claramente los beneficios a los <b>potenciales beneficiarios</b>

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	<b>manera específica a sus potenciales beneficiarios, con criterios y restricciones que identifiquen las particularidades de su población potencial y objetivo (Debilidad)</b>		
III. Población potencial y objetivo	Las definiciones de la población potencial y objetivo no cuentan con soporte cuantitativo debido a que no existen mecanismos adecuados que permitan verificar que el apoyo y beneficio otorgado por el programa está específicamente dirigido a sus destinatarios potenciales. <b>No es posible verificar que la población atendida corresponde específicamente con la población potencial y objetivo (Debilidad)</b>	3. ¿La justificación es la adecuada?	<b>Contar con un soporte cuantitativo de la población potencial y objetivo</b> permitirá verificar la relación con la población atendida
III. Población potencial y objetivo	En el diseño del programa <b>no son considerados criterios o mecanismos adecuados</b> que especifiquen claramente la población potencial y objetivo y permitan verificar que la contribución lograda en las personas atendidas corresponde de manera específica a sus beneficiarios potenciales (Debilidad)	4. ¿Los <b>criterios o mecanismos</b> que utiliza el programa son los adecuados? (Señalar cuáles son)	Para determinar el impacto de las acciones del programa en la población potencial y objetivo es fundamental contar con <b>criterios o mecanismos adecuados</b> que verifiquen la relación con las personas que son atendidas
III. Población potencial y objetivo	Existe la <b>necesidad generar información específica y puntual acerca de las características socio-económicas</b> de la población potencial y objetivo (Debilidad)	5. ¿Existe <b>información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios de los programas, cuáles son las características socio-económicas</b> de la población objetivo y con qué frecuencia se levanta la información?	<b>Generar información sobre las características socio-económicas</b> de la población objetivo
IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.	Mediante la generación de métodos adecuados para cuantificar la población potencial y objetivo, será posible comprobar a través del <b>indicador del Propósito</b> , que se encuentra definido cualitativamente, qué proporción o porcentaje de <b>la población objetivo</b> es atendida por el programa. (Debilidad)	2. Como resultado de la evaluación de diseño de los programas, ¿su diseño es el adecuado para alcanzar el <b>Propósito</b> antes definido y para atender a la <b>población objetivo</b> ?	Sí es adecuado el diseño del programa, pero debe fortalecerse mediante la generación de métodos adecuados para cuantificar <b>la población potencial y objetivo</b> permitiendo mostrar claramente a través del propósito la relación con la población atendida

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
IV. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.	Debido a que el universo de atención no está debidamente acotado, se generan escenarios latentes de <b>duplicidades</b> con otros programas. Es decir, <b>no existen especificaciones o restricciones metodológicas para identificar la población potencial y objetivo de los grupos de atención prioritaria</b> , que indiquen qué programa de atención prioritaria de la CNDH, será el encargado de atender a determinados elementos de la población nacional, que por sus características sociodemográficas sean coincidentes con más de un programa. (Debilidad)	4. ¿Con cuáles programas podría existir <b>duplicidad</b> ? Incluir metas y recursos asignados a esos programas.	La delimitación clara de la población potencial y objetivo, a través de la generación de métodos adecuados para su cuantificación, permitirá identificar claramente los criterios y restricciones para la atención a la población por parte de cada uno de los programas de la CNDH, con énfasis en las particularidades, para <b>evitar riesgos de duplicidad</b> y fortalecer las complementariedades con las aportaciones específicas de cada uno de los programas. Asimismo, a fin de disminuir dicho riesgo sería importante <b>fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del programa de capacitación.</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Todos los demás aspectos considerados en esta evaluación de diseño que no fueron detectados con debilidades o amenazas	Los resultados fueron consistentes y/o satisfactorios de acuerdo a la evaluación de las variables consideradas para cada una de las preguntas (Fortaleza y Oportunidad)	Todas las preguntas que obtuvieron la máxima calificación de acuerdo a los criterios considerados	Mantener y de ser posible realizar adecuaciones de mejora continua a fin de satisfacer los requerimientos considerados por la Metodológica del Marco Lógico (MML) para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Cabe señalar que la evaluación realizada al programa presupuestario descrito con anterioridad, contribuye al proceso de mejora continua de esta Comisión Nacional, con base en el análisis de la estructura y estrategias de cada programa en cuestión.

Los resultados obtenidos incentivan a esta Comisión Nacional a elevar las acciones estratégicas que conlleven al fortalecimiento del desempeño de los programas presupuestarios. Por lo anterior, este organismo público autónomo muestra su interés y compromiso para continuar llevando a cabo la evaluación de los programas presupuestarios, a fin de identificar oportunidades de mejora para la generación de mejores servicios en materia de derechos humanos en favor de la sociedad, que se den a conocer como parte del proceso de rendición de cuentas de manera transparente.



## Acciones de mejora

Derivado de la evaluación de diseño realizada al programa presupuestario E015, se sugieren las acciones de mejora siguientes:

- Considerar acciones que faciliten la identificación de la población potencial y/u objetivo, con el objeto de lograr un adecuado seguimiento a los resultados alcanzados por el programa, en favor de sus beneficiarios.
- Que en el reporte del indicador de componente denominado “Número de servicios de promoción realizados”, se incorporen además de los resultados del programa presupuestario E015, los referentes a los programas E016, E003, E006, E012, E026, E014, E008, E032, E035, E018, E023 y E033. Cabe precisar que los recursos de los programas E013, E022, E011 y E024, se encuentran etiquetados por la Cámara de Diputados, motivo por el cual sus acciones en materia de promoción, capacitación y formación no resultarían incorporables al indicador en mención.

## REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.
- Ley de la CNDH.
- Reglamento Interno de la CNDH.
- Manual de Organización General de la CNDH.
- Manual de Organización de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Manual de Procedimientos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
- Programa Anual de Trabajo 2019.
- Informe Anual de Actividades 2019.
- Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, Elaboración y Autorización de sus Calendarios de Presupuesto, carga de los Calendarios de los Anexos Transversales, Actualizaciones de las Matrices de Indicadores para Resultados y Modificaciones de sus Metas.
- Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.